POLÍTICOS MAGALLÁNICOS ANTICIPAN ÚLTIMA CUENTA PÚBLICA DEL PRESIDENTE GABRIEL BORIC

(Página 7)



Presidente de Evópoli, Ricardo Hernández: "Se evalúan el cumplimiento de promesas, cosa difícil para Boric y su equipo, por su desconexión con la realidad y con bajo nivel de gestión".



Exseremi Christian Gallardo: "Magallanes requiere, además, medidas concretas. Urge revisar el alto costo de las contribuciones que pagamos".



Consejero Arturo Díaz: "Hemos avanzado de manera considerable: salud pública gratuita, reducción de la jornada laboral, aumento histórico del sueldo mínimo".

Año XVII, N° 6.406

Punta Arenas, martes 27 de mayo de 2025

EL PINGUINO

www.elpinguino.com | Canal 30 señal cable | Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM | 61 2 292900 | Radio +569 58575527

Fiesta terminó a los golpes y con una salvaje agresión

● Un colombiano de 31 años solicitó atención médica luego de ser agredido en medio de una fiesta en el sector norponiente de Punta Arenas. Presentaba el desprendimiento de parte de su cuero cabelludo, presumiblemente por una mordedura o la utilización de un arma cortante o contundente.

(Página 4)

EN PUNTA ARENAS

Concejales advierten por normalización de violencia armada

(Página 6)

EVENTO INTERNACIONAL



CEDIDA

4° torneo de tenis Gloria Navales se disputó en Porvenir

(áginas 20 y 21)



CEDIDA

Entregan viviendas en Puerto Williams

(Página 10)

DAÑOS TOTALES



CEDIDA

Auto encargado por robo fue hallado envuelto en llamas

(Página 2)

PORVENIR-MANANTIALES

Finalizan obras de pavimentación en 25 km de Ruta Y-65

(Página 18)

COMO PRUEBA CONTRA PROTAGONISTAS DE CARRERAS, DERRAPES Y OTRAS PRÁCTICAS

Municipio entregó a Fiscalía videos de autos que transgreden la ley

(Página 2)

EDITORIAL: El temor se instala en las calles de Punta Arenas *(Página 8)*

OPINIÓN: Rosa Martínez: "Como mejorar la autoestima" /Gonzalo Valdés: "Tornado en el Lago Llanquihue" /Thiago Días: "Pagos sin contacto para una movilidad urbana simple y segura" *(Página 9)*

El Tiempo: Punta Arenas - Despejado - Mínima -3° - Máxima 3°

issuu-downloader.com

Captados por Seguridad Municipal

Municipio entregó a la Fiscalía videos de autos que transgreden la ley

● Las imágenes aportan información de cerca de 20 vehículos que han cometido diversos hechos en el sector céntrico de Punta Arenas durante los últimos meses.

Policial
policial@elpinguino.com

Desde hace ya bastante tiempo, en el centro de Punta Arenas se realizan algunos hechos protagonizados por irresponsables en el volante. Carreras clandestinas, piruetas, y muchas otras acciones cometen conductores que no miden las consecuencias que pudieran tener sus actos.

Esto, podría tener sanciones, luego de que la jornada de ayer la Fiscalía Regional recibió por parte de la Municipalidad de Punta Arenas diversas imágenes en video, donde se observa a varios vehículos transgrediendo la ley.

Karen Rendoll, directora de Seguridad Pública, indicó que "vinimos a hacer entrega de manera oficial de imágenes que hemos registrado en las cámaras de televigilancia, con respecto a vehículos haciendo derrapes, trompos, carreras clandestinas, y conducción temeraria, para que la Fiscalía pueda abrir una causa y hacer la investigación respectiva".

Agrega que las imágenes son un medio probatorio. "Este material corresponde a lo que hemos captado durante 5 meses, son 18 videos, en distintos días, y son más de 20 vehículos que se ven involucrados", detalló.

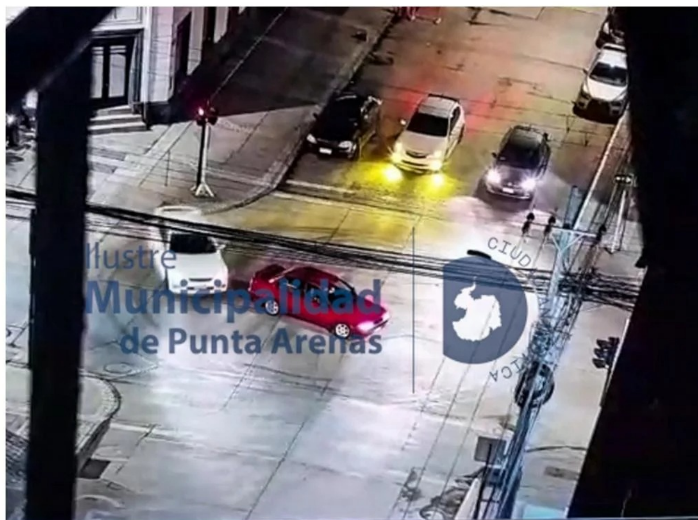
Para finalizar, indicó que "cuando se ven estas maniobras, se da aviso a Carabineros y a nuestra patrulla, y se resguardan los videos para este tipo de cosas. La gran parte del material correspond al centro, específicamente a Roca con Lautaro Navarro y la Plaza de Armas".

Por su parte, Michael Furniss, abogado de la Municipalidad de Punta Arenas, indicó que "el objeto es entregar estos medios probatorios y antecedentes para que la Fiscalía inicie esta investigación, por los delitos de la Ley del Tránsito, por participar en carreras clandestinas. Lo que se busca es que se examinen los videos y que si estiman que las conductas que queden probadas en las cámaras son constitutivas de delitos, puedan iniciar la investigación respectiva".

Sobre las penas, explicó que "para un delito de estas características, sin lesiones ni daños, la ley contempla penas desde los 61 hasta los 541 días de cárcel, además de multas de hasta 10 UTM y también la incautación de los vehículos, y también la retención de la licencia de conducir".

Ahora, el Ministerio Público podrá analizar las imágenes de las cámaras de vigilancia y sumar, incluso, los antecedentes a las acciones que ya se encuentran en curso, con autos incautados con anterioridad.

Los registros logran aportar antecedentes claros, como marcas, modelos y patentes de los móviles involucrados.



Uno de los propósitos de las cámaras de seguridad se está cumpliendo: aportar como medio de prueba a la Fiscalía.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis





ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

PRONTA LLEGADA DE MUEBLES








PROMOCIÓN BARNICES TITAN







MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.
PINCHE AQUÍ

Busca modernizar el sistema

Seremi de Justicia destacó iniciativa de la Reforma Notarial en Chile

A un paso de convertirse en ley quedó la iniciativa de Reforma al Sistema Notarial y Registral, luego que la Cámara de Diputados aprobara hace una semana el informe de la Comisión Mixta, el cual zanjó las discrepancias que surgieron dentro de la tramitación del proyecto de ley que reforma el Sistema Notarial y Registral.

Al respecto, la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat Alvarado, remarcó que esta reforma, que lleva más de seis años de tramitación y busca modernizar el sistema de notarios, conservadores y archiveros en Chile, quedó lista para continuar su último trámite legislativo en el Senado, con un transversal apoyo que sumó 122 votos a favor en sala.

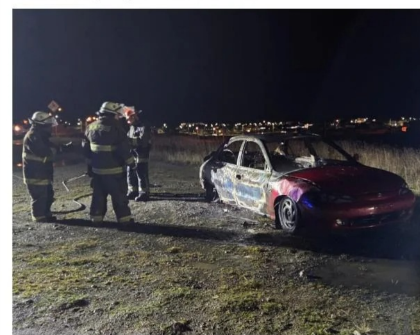
La autoridad regional destacó que el proyecto de ley busca promover mayor transparencia, eficiencia y modernización del sistema notarial, en procura de una mejor atención a la ciudadanía en trámites fundamentales para la vida cotidiana.

En materia de nombramientos de notarios, conservadores y archiveros, se establecerán procesos de selección mediante el sistema de alta dirección pública, además de prohibir designaciones por vínculos familiares. Como aspecto igualmente relevante, resaltó que se pondrá fin a los cargos vitalicios, toda vez que en adelante quienes ejerzan funciones de ministros de fe pública deberán cesar en sus funciones a los 75 años.

Otro aspecto aprobado dice relación con fortalecer la fiscalización a través de fiscales judiciales y auditorías externas. Asimismo, se dispondrá de un nuevo procedimiento técnico para la fijación de aranceles y se reconocerá la competencia del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) para supervisar la calidad del servicio.

Finalmente, señaló que se favorecerá el uso de tecnologías digitales para la gestión de trámites, obligando a contar con sitios web informativos, canales de atención, una mejora de la infraestructura y garantía de acceso remoto a los registros.

Roban y queman auto



En llamas fue hallado anoche un vehículo que durante la tarde de ayer fue encargado por robo en Carabineros. El móvil marca Hyundai fue sustraído en calle Luis Uribe con General del Canto, en el Barrio Prat, y horas después apareció como blanco de atentado incediario en el sector de calle Rómulo Correa con Avenida Eduardo Frei.

issuu-downloader.com

CENTRAL DE CARNES

PINCHE AQUÍ

IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 27 DE MAYO

¡El orgullo de ser magallánicos!

ASADOR KANKA



ESPECIAL DÍA DEL PADRE



$149.000

$129.990

*STOCK 100 UNIDADES

SOBRECOSTILLA

PAMPEANAS - ENFRIADA





$8.990

$5.990

VALOR POR KILO

*STOCK 2.000 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS

HORARIO CONTINUADO



issuu-downloader.com

En el Día del Patrimonio

Sobre 250 personas recibió la Corte de Apelaciones

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas abrió sus puertas a la comunidad magallánica en el Día del Patrimonio, instancia en que más de 250 personas llegaron a conocer el edificio patrimonial construido a comienzos del siglo XX y que desde hace 65 años alberga al máximo tribunal de Magallanes.

La sala de audiencias, la biblioteca y terminaciones características de época deleitaron a los asistentes. La foto en el estrado fue una pausa obligada durante las visitas guiadas, al igual que la exhibición de documentos históricos que dan cuenta de las primeras causas tramitadas en la Corte de Apelaciones.

"Es muy grato mostrar a la ciudadanía la casa patrimonial y su historia, así como también exponer sobre el rol que tenemos los ministros en este tribunal de alzada y, a su vez, la labor que realizamos en el Poder Judicial", señaló el presidente de la Corte de Apelaciones, Marcos Kusanovic Antinopai, una vez finalizada la actividad.

El edificio patrimonial fue residencia del administrador de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, principal compañía ganadera de Magallanes en el siglo pasado, y que en mayo de 1960 fue traspasada al Poder Judicial para instalar el primer tribunal de alzada de la región.

Una fecha inolvidable para las personas que conocieron la casa patrimonial de la Corte de Punta Arenas, cuyas instalaciones cuentan parte de la historia económica y judicial de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.



NEUMATICOS SAN JORGE

Necesita en Pto. Natales:

1 Jefe de Sucursal.

Se requiere experiencia de más de 5 años en jefaturas, con formación administrativa y/o técnica en el rubro mecánico automotriz.

Antecedentes indicando pretensiones de sueldo y cargo al que postula a:
casamatriz@sanjorgeonline.com

En la Villa Alfredo Lorca

Violenta fiesta: por defender a su hermana le desprendieron parte de su cuero cabelludo

● Pese al hecho, el sujeto no quiso presentar la denuncia. Sin embargo, Carabineros presentó la denuncia vía oficio a la Fiscalía.

Policial
policial@elpinguino.com

Con una grave lesión en su cabeza concurrió ayer hasta las dependencias del SAR Juan Damianovic un ciudadano de nacionalidad colombiana. El hombre, de 31 años, presentaba una herida en el cuero cabelludo bastante considerable, la que requirió de atención de urgencia siendo trasladado hasta el hospital clínico.

Los antecedentes entregados por el afectado apuntaron a que había a sido víctima de una agresión, razón por la cual -de acuerdo con el protocolo- se solicitó la concurrencia de Carabineros. Y si bien el paciente entregó detalles del hecho, rehusó a denunciar a su agresor.



Hasta el SAR Juan Damianovic llegó el afectado, donde recibió la atención por parte del personal médico.

Los antecedentes indicaron que los hechos se registraron cuando el hombre se encontraba junto a su hermana y a un grupo de personas, de las cuales se desconocen más antecedentes, al interior de un domicilio de la Villa Alfredo Lorca.

En medio de música, baile y alcohol, uno de los "invitados" comenzó a golpear a la hermana, en una agresión que habría incluido el golpe con una botella.

Fue debido a lo anterior que el paciente intervino en defensa de su familiar, recibiendo por parte del agresor una mordedura en su mano y luego en su cabeza. Esto último terminó con el desprendimiento de parte de su cuero cabelludo.

Sin embargo, no existe certeza respecto de si efectivamente el ataque ocurrió de esta manera; esto, debido a que el tamaño de la herida podría dar cuenta de la utilización de un objeto cortante o contundente.

Pese a que el herido no quiso hacer la denuncia, personal de Carabineros dio cuenta de lo ocurrido a la Fiscalía mediante una denuncia por oficio.

EMPRESA REGIONAL REQUIERE CONTRATAR

ADMINISTRATIVO CONTABLE

Estudios profesionales en Contabilidad o Administración.
Conocimientos en el área de recursos humanos, legislación laboral vigente.
Conocimientos en confección de contratos, finiquitos, manejo plataforma D.T. – Previred – SII – Tesorería.
Experiencia de a lo menos 2 años en cargo similar
Recomendaciones comprobables.

Interesados enviar CV y pretensiones de renta al correo:
seleccióndelpersonalxii@gmail.com

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL
recasur®

¡Que el INVIERNO NO te detenga!

UNA SOLUCIÓN PARA CADA NECESIDAD

PASO FIRME Y SEGURO
EN CADA NEVADA



PLANTILLAS CON CLAVOS PARA ZAPATOS
TALLAS: S - M - L - XL
$6.900

Precios válidos hasta el 31-05-2025 o hasta agotar stock

Frente a las bajas temperaturas

Carabineros refuerzan controles y brindan consejos a los conductores ante el invierno

● Son distintos los factores que pueden influir para la ocurrencia de accidentes de tránsito, más aún en la época invernal.

Policial
policial@elpinguino.com

Las bajas temperaturas ya llegaron a la Región de Magallanes, y son distintos los factores que pudiesen afectar a los conductores de la zona. Es por ello que la SIAT de Carabineros entrega una serie de recomendaciones para evitar accidentes para que así los choferes, que ocupan tanto calles como rutas, puedan tener una buena y segura conducción.

Con la llegada del invierno, las bajas temperaturas, la lluvia, la escarcha e incluso la nieve pueden afectar significativamente el rendimiento y la seguridad de nuestros vehículos. Realizar un mantenimiento preventivo adecuado es fundamental para enfrentar esta temporada sin contratiempos y evitar riesgos en la conducción.

Limpiaparabrisas: las plumillas son los elementos más accesibles de cambiar y crucial a la hora de conducir un vehículo, por ello la importancia de mantenerlos en buenas condiciones, para brindar al conductor una perfecta visión de lo que pasa alrededor, especialmente bajo condiciones climáticas adversas que son comunes en esta época del año. Ayudan a barrer el agua, la nieve y otros residuos, impidiendo que obstaculicen la visión del conductor.

Neumáticos: en esta época de invierno los neumáticos juegan un papel primordial en los desplazamientos por las diferentes vías de nuestra región, es por ello que se recomienda que éstos cumplan con las condiciones técnicas requeridas para soportar las bajas temperatura y no pierdan la adherencia y tracción con la carpeta de rodado. Lo anterior siempre va de la mano con una conducción a la defensiva que permita mantener el control de nuestro vehículo y sobre todo mantener una distancia razonable y prudente con el vehículo que nos antecede. En el mercado local existe una variedad de neumáticos para satisfacer las diversas necesidades de los conductores, como, por ejemplo; neumáticos diseñados para ser usados solo en invierno (siliconados o espigas metálicas) y también como otra alternativa están los neumáticos "all season" que pueden ser utilizados en las 4 estaciones del año.

Luces: con menos horas de luz en la estación invernal, la conducción nocturna podría resultar peligrosa si no se cuidan los aspectos técnicos del vehículo, como son el sistema de alumbrado y eléctrico. Es por ello que se recomienda que estas se verifiquen periódicamente y sobre todo mantener una buena regulación de las luces frontales, para no encandilar a los demás conductores.

Frenos: llevar los frenos en mal estado, es una de las primeras causas de accidentes en el tránsito por motivos mecánicos, entre los automovilistas. En este sentido, se recomienda que al menos una vez al año estos sean inspeccionados por un taller autorizado o profesional del área, para comprobar el estado de discos, tambor, pastillas, cilindros, circuito, líquido de frenos entre otros componentes del sistema. No obstante, si detecta deficiencias en el frenado, bajo nivel del líquido, chillidos en los frenos o el pedal llega muy abajo a la hora de frenar, estos síntomas que existe un desgaste grave o fuga en el circuito, que deben ser abordadas inmediatamente.

Líquido refrigerante: Este es un elemento no menos importante en el buen funcionamiento del vehículo, su función principal es disipar la temperatura del motor, evitando que se sobrecaliente durante su funcionamiento. En el mercado existe una gran gama de marcas y tipos de refrigerantes, es por ello que se recomienda utilizar los indicados por su fabricante o un profesional del área, pero nunca utilizar agua de la llave, si quiere mantener la vida útil de su motor.



FOTOS CARABINEROS

Carabineros realiza constantes patrullajes con la finalidad de prevenir la ocurrencia de accidentes.

El sargento primero, Pedro Carrasco, ingeniero mecánico automotriz de la SIAT de Carabineros, manifestó que "un mantenimiento oportuno y responsable no solo prolonga la vida útil del automóvil, sino que también protege tu vida y la de los demás en el camino. No lo dejen para último minuto", recomendó.

EXEED
BORN FOR MORE



10 AIRBAGS
★★★★★ DE SEGURIDAD

DOBLE BUTACA FIRST CLASS CON MASAJEADOR
23 SPEAKERS EXEED SOUND SYSTEM
7 PASAJEROS
7 DRIVE MODES 245 HP AWD
26 EXEED ADAS CON ESTACIONAMIENTO AUTOMÁTICO
1000 VOICE CONTROL "HOLA EXEED"

Exeed LX Exeed RX Exeed VX



Tecnología de lujo, diseño de vanguardia. ¡Vive la experiencia Exeed en Transworld Supply!

 instagram.com/autostransworld/  +569 2374 0692  jalfaro@webtws.com  Av. Principal Manzana 5A Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

issuu-downloader.com

Machetes y jóvenes: la ciudad en alerta

Concejales advierten normalización de violencia armada en Punta Arenas

● Autoridades locales llaman a implementar estrategias multisectoriales para abordar el creciente fenómeno de jóvenes involucrados en acto delictuales.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La ciudad de Punta Arenas enfrenta una creciente preocupación por el aumento de hechos de violencia protagonizados por jóvenes armados con machetes y otras armas blancas. Concejales de la comuna han manifestado su inquietud y llamado a la acción ante esta problemática que afecta la seguridad y convivencia en diversos sectores de la ciudad.

La concejal Marcela Leichtle enfatizó la necesidad de abordar el problema desde una perspectiva integral y preventiva: "No basta con una respuesta policial, se requiere de una estrategia multisectorial que incluya salud mental, educación, deporte, cultura y seguridad", afirmó. Leichtle propuso implementar programas comunales de salud mental enfocados en jóvenes, fortalecer el trabajo de las escuelas con talleres de prevención de violencia, crear espacios comunitarios seguros y atractivos para los jóvenes, e impulsar una red de intervención temprana entre municipios, salud, educación y seguridad pública.

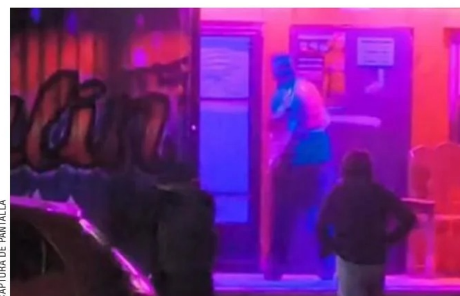
Por su parte, el edil Germán Flores expresó su preocupación por la recurrencia de estos hechos violentos. "Lo preocupante de todo esto es que no es la primera vez que ocurre una situación similar", señaló, recordando incidentes anteriores en distintos puntos de la ciudad.

Flores criticó la falta de cumplimiento de medidas cautelares impuestas por los tribunales y la escasa fiscalización de las mismas: "Nos sentimos con las manos muchas veces atadas sin poder llegar más allá", lamentó. Además, anunció que solicitará intensificar la fiscalización a locales que expenden bebidas alcohólicas y que venden o permiten el ingreso de menores.

Más registros

Por su parte, la concejala Alicia Stipicic reconoció la preocupación por la presencia de jóvenes portando armas blancas en la ciudad, aunque señaló que, según datos del Sistema Táctico y Operativo Policial de Carabineros de Chile, este tipo de delitos ha ido a la baja. "¿Por qué tenemos la sensación de que hay un aumento de esta incivilidad? Esto es debido a que en Punta Arenas se instalaron más de 50 cámaras de televigilancia, lo cual te deja un registro de estos delitos", explicó.

Stipicic destacó la importancia del apoyo familiar y de brindar oportunidades de estudio y trabajo a los jóvenes, además de un trabajo interinstitucional que involucre a Carabineros, PDI, servicios de protección de la niñez y el sistema educativo.


CAPTURA DE PANTALLA

El registro del momento exacto cuando uno de los jóvenes golpea con un machete la puerta del local de expendio de licores.

Las autoridades locales coinciden en la urgencia de implementar políticas públicas que aborden las causas profundas de la violencia juvenil y fortalezcan la prevención, intervención temprana y rehabilitación, con el objetivo de garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad de Punta Arenas.



Estimada comunidad, se informa que con fecha sábado 26 de abril del 2025, se dará inicio a la obra de iluminación pública, correspondiente a la calle Libertadores Bernardo O'Higgins, entre calles Angamos y Club Hípico.

Se realizarán excavaciones entre solera y vereda, para la instalación de iluminación pública peatonal, todo esto con sus correspondientes medidas de seguridad.

Duración del proyecto 143 días.

Se agradeceré su comprensión.

Mandante municipal de Punta Arenas.

Empresa ejecutora M&R ingeniería y construcción.

Ante cualquier consulta, sugerencia o reclamo +569 9649 5220



AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

INICIO	: 28 de mayo de 2025 a las 15 hrs.
TERMINO	: 28 de mayo de 2025 a las 18 hrs.
SECTOR AFECTADO	: Desde Avda. Circunvalación a Río de los Ciervos y de Ñandú-Manuel Cárdenas hasta Avda. Martínez de Aldunate.
LOCALIDAD	: Punta Arenas
MOTIVO DEL CORTE	: Mantenimiento de redes de agua potable
EMPRESA EJECUTORA	: Ingelev Soluciones Energéticas SPA

Una empresa Aguas Nuevas



LA CONGREGACIÓN SALESIANA
INSTITUTO DON BOSCO
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS
LLAMA A **CONCURSO PÚBLICO** PARA CAPACITACIÓN EN: **"Estrategias para la enseñanza y gestión de los aprendizajes"**

INTERESADOS DEBERÁN SOLICITAR BASES ENTRE EL 26 Y EL 28 DE MAYO DE 2025 A:
ATE@INSTITUTODONBOSCO.CL

Óptica Harris
En óptica, su mejor decisión



Lautaro Navarro 1038 www.opticaharris.cl opticaharris @opticaharris

issuu-downloader.com

Entre avances, demandas y críticas

Políticos magallánicos anticipan última cuenta pública del Presidente Boric

● Representantes del Frente Amplio, Partido Socialista y Evópoli en Magallanes expresan sus expectativas y evaluaciones sobre la gestión del mandatario, destacando logros, señalando desafíos pendientes y planteando críticas.

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

A pocos días de la última cuenta pública del Presidente Gabriel Boric, programada para el 1 de junio, líderes políticos de la Región de Magallanes han compartido sus expectativas y evaluaciones sobre la gestión del mandatario.

Avances considerables

Arturo Díaz, consejero regional por el Frente Amplio, destacó los avances logrados durante el gobierno, señalando que "hemos avanzado de manera considerable en diferentes áreas: salud pública gratuita, reducción de la jornada laboral, aumento histórico del sueldo mínimo, instauración de una política de cuidados, mayor inversión en seguridad pública, entre otras".

En el ámbito regional, resaltó la próxima aprobación e implementación del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas como un hito significativo para Magallanes.

Balance honesto y valiente

Por su parte, Christian Gallardo, militante del Partido Socialista, expresó su deseo de que el Presidente Boric "no sólo haga un balance honesto y valiente de su gestión, sino que proyecte con claridad el rumbo que Chile debe seguir en los próximos años".

Subrayó la importancia de abordar temas pendientes en la región, como el proyecto de Rentas Regionales, la creación de una Zona Franca de Servicios, el desarrollo del hidrógeno verde con beneficios concretos para la comunidad, y mejoras en el sistema de salud.

Gallardo enfatizó que "Magallanes requiere además medidas concretas, y urge revisar el alto costo de las contribuciones que pagamos".

Bajas expectativas

A su vez, Ricardo Hernández, presidente regional de Evópoli, manifestó escepticismo respecto a la cuenta pública, indicando que "siempre se generan expectativas respecto de la cuenta pública, más aún cuando es la última de esta administración".

Asimismo criticó la gestión del gobierno, afirmando que "generalmente se evalúan el cumplimiento de promesas cosa difícil para Boric y su equipo, su desconexión con la realidad y con bajo nivel de gestión. Si lo evaluamos respecto de lo prometido, claramente es muy deficiente".



"Magallanes requiere, además, medidas concretas. Urge revisar el alto costo de las contribuciones que pagamos".

Christian Gallardo, militante Partido Socialista.



Hemos avanzado de manera considerable en diferentes áreas: salud pública gratuita, reducción de la jornada laboral, aumento histórico del sueldo mínimo".

Arturo Díaz, consejero regional Frente Amplio.



Generalmente se evalúan el cumplimiento de promesas, cosa difícil para Boric y su equipo, por su desconexión con la realidad y con bajo nivel de gestión".

Ricardo Hernández, presidente regional Evópoli.

Sorprende a
PAPÁ
¡con ese regalo perfecto!
Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos
¡Visitanos en!
Manzana 7, Zona Franca
Sánchez & Sánchez
sanchezysanchezspa
www.sanchezonline.cl

issuu-downloader.com

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

NACER NO DA LO MISMO: UNA LECCIÓN DESDE LA MOVILIZACIÓN DE LAS MATRONAS

Señor Director:

Los hechos ocurridos el pasado viernes 23 de mayo derivados de la actualización de la Norma Técnica N°150, entre el Ministerio de Salud, las matronas y matrones movilizados en todo el país, convocadas por el Colegio de Matronas y Matrones de Chile, dejó en evidencia una problemática mayor: la escasa valoración que existe en nuestro país sobre la forma en que nacemos. Más allá del revuelo mediático, lo ocurrido el pasado viernes debe leerse como un síntoma de una política pública que, al priorizar la reestructuración administrativa de los hospitales sobre la calidad del nacimiento, termina por invisibilizar la relevancia del modelo de atención centrado en la mujer, la gestación y el parto.

La norma, publicada de manera unilateral y sin participación del principal gremio involucrado, proponía entre otras cosas una redistribución de funciones en los servicios de Obstetricia, Ginecología y Neonatología, lo que en la práctica disminuía la presencia y liderazgo del equipo de matronería en actividades que históricamente han sido propias de su rol, con base en su sólida formación profesional con más de 190 años de tradición universitaria. Esta decisión no solo atentaba contra el trabajo profesional de miles de matronas en todo el país, sino que también desdibujaba décadas de avances en un modelo de atención respetuoso, integral y centrado en la fisiología del nacimiento.

La reacción fue inmediata. Una histórica movilización nacional pacífica, técnica y masiva, logró visibilizar el error de fondo: no se trata únicamente de funciones clínicas, sino del sentido que como sociedad le damos al momento de nacer. ¿Queremos nacimientos protocolizados y estandarizados o partos acompañados, informados, protagonizados por las mujeres y respetados en su esencia?

La posterior rectificación del Ministerio, incluyendo la revisión del documento y la derogación de los puntos más conflictivos, fue un paso necesario, pero tardío. La confianza en los procesos participativos ya había sido dañada. Este episodio es un recordatorio de que ninguna política de salud puede elaborarse sin los actores que están día a día en el territorio, y mucho menos si se pretende avanzar hacia un sistema que cuide de verdad a quienes nacen y a quienes paren.

Todo esto ocurre, además, en un contexto de profunda preocupación demográfica. Con una de las tasas de natalidad más bajas del mundo, Chile se enfrenta al desafío de ser un país en que cada vez menos personas quieren (o pueden) tener hijos. El problema no se resuelve con incentivos económicos aislados ni con discursos tecnocráticos. El respeto por la experiencia de la maternidad, por el nacimiento y por quienes lo acompañan profesionalmente, sí podría marcar una diferencia.

Como directora de carrera de Obstetricia, creo que este conflicto ha dejado una lección clara: no se puede avanzar en salud sexual y reproductiva sin las matronas, sin participación efectiva ni sin reconocer que la forma en que nacemos importa, sobre todo en un país que ya no quiere parir.

Macarena Arriagada Belmar,
Directora carrera de Obstetricia U. Andrés Bello

EDITORIAL

El temor se instala en las calles de Punta Arenas

"La violencia en las calles de la capital magallánica ha generado un clima de miedo e inseguridad".

Lo que alguna vez fueron calles tranquilas, hoy son escenarios de una creciente ola de violencia que ha cambiado la vida de los habitantes de Punta Arenas. Jóvenes armados con machetes, peleas constantes, vecinos aterrorizados y una sensación generalizada de inseguridad son sólo algunos de los síntomas de una crisis que parece no tener freno.

La falta de fiscalización, la ausencia de medidas concretas y la desesperanza de quienes viven el problema han convertido la ciudad en un lugar donde el miedo es parte de la rutina.

Pero, ¿cómo hemos llegado a este punto? La violencia no surge de la nada, sino que es el resultado de un deterioro progresivo de la convivencia y de la falta de oportunidades.

Muchos jóvenes, sin acceso a educación de calidad, empleo digno o espacios de recreación, terminan envueltos en dinámicas peligrosas que afectan a toda la comunidad. A esto se suma la inacción de las autoridades, que parecen reaccionar más tarde de lo debido, dejando a la ciudadanía en un estado de indefensión.

Sin embargo, vivir con miedo no puede ser la única opción. Es urgente que se adopten estrategias que enfrenten el problema de manera integral.

No basta con medidas punitivas ni con aumentar la presencia policial por unos días; se necesita un plan sólido que contemple educación, apoyo social, recuperación de espacios públicos y, sobre todo, una presencia constante del Estado que garantice la seguridad de sus ciudadanos.

La comunidad de Punta Arenas ha demostrado ser resiliente, pero no puede cargar sola con el peso de esta crisis. La violencia no debe normalizarse, ni el miedo convertirse en la nueva realidad. Es momento de que se escuchen las voces de quienes exigen cambios, porque recuperar la paz en las calles es una tarea que no puede esperar más.

TERREMOTO MAYO 1960

Señor Director:

Huellelhue y su río navegable, es un pueblo que está entre dos cerros cercanos (9 km. de Valdivia). El domingo 22 de mayo 1960, estaba en el hogar mi hermano Guillermo, casado, dos hijos menores y esposa embarazada. Cerca de las 14 horas se produjo un primer remezón. A las 15,11 horas, volvimos a sentir un fuerte temblor, pensando que pasaría luego, pero no fue así. Éste sismo aumentó en intensidad y era difícil mantenerse de pie, la cocina a leña iba de un lugar a otro de la pieza; el monte que estaba al frente de nosotros parecía que caería sobre el pueblo. Durante el terremoto, observé a mi hermano con su familia abrazada. En la cancha de fútbol de Huellelhue, se efectuaba un cuadrangular, con equipos provenientes de Valdivia. Los asistentes buscaban como sostenerse en pie y, los menores se aferraban a los jugadores o sujetaban en personas mayores. El tren Valdiviano, con destino a Santiago, permaneció detenido en Huellelhue y, fue indescriptible la desesperación de los pasajeros y el ruido de los vagones del tren. En empresa "Transportes Fluviales", se dañaron los galpones de concreto donde se almacenaba el trigo, abonos y otros productos; allí durante el sismo se produjo una gran polvareda. El río aumentó su caudal; se registraron varios derrumbes en el camino de Huellelhue a Valdivia y cortes en la línea férrea. La tierra bajó más de un metro. Para el terremoto, maremoto y riñihuazo, yo tenía 12 años.

Derico Cofré Catril

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LOS BRICS Y CHILE

Señor Director:

Se ha planteado que Chile integre los BRICS. Inicialmente, fueron creados por los países cuyos nombres conforman el acrónimo: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, para aquellos con economías emergentes, de gran dimensión geográfica y demográfica. Y para compensar aquellos del G7, de mayor desarrollo comparativo.

Los BRICS han experimentado una transformación, pues los originales han aceptado la incorporación de otros, en especial en la última Décimo Sexta reunión celebrada en Kazán, Rusia, convocada por Putin. En ella estuvieron, de forma presencial o remota, además de los fundadores: Emiratos Árabes Unidos, Irán, Egipto, Arabia Saudita, Nigeria, Argelia, Bielorrusia, Kazajistán, Vietnam, Tailandia, Malasia, Turquía, Uzbekistán, Uganda, Cuba, Nicaragua, y Bolivia. Hizo todo lo posible por ingresar Venezuela, pero se acordó no aceptar nuevos miembros plenos, hasta una nueva decisión. Terminó de observador, muy a disgusto.

Se reiteraron temas como seguridad, economía, relaciones culturales, la paz, un ordenamiento más justo, sostenible, un multilateralismo reformado y crecimiento inclusivo. En concordancia con aquellos que predominan, en ciertos sectores, en las Naciones Unidas, y que buscan un sistema distinto. La democracia, no formó parte de los acuerdos.

La invitación a Chile viene de Brasil, y resulta difícil negarse. Sin embargo, podría significar una posición diferente, y un compromiso de largo plazo para nuestra postura habitual, o en contraste con el mundo occidental, que los observa en gran medida, instrumentalizados por Rusia. Igualmente, dependerá de la calidad que se nos ofrezca, como miembro pleno o participante. Por el compromiso futuro que significa, debería ser cuidadosamente evaluado.

Samuel Fernández Illanes,
Ex embajador y académico U. Central

CASO PROCULTURA Y MAGALLANES

Señor Director:

Los casos de corrupción no paran, se espera que durante las próximas semanas se formalicen a aquellos que permitieron que le entregaran fondos a las turbias fundaciones, si bien han querido demostrar que los trabajos se hicieron en Magallanes que eso nadie lo cuestiona, lo cuestionable es porque se los entregaron a ellos, como fueron esos contactos, porque no se lo fueron a otros, ese es el problema, como el amiguismo ayudo al enriquecimiento de otros y eso se llama trafico de influencias, generado ganancias en otros con platas del Estado y eso es un delito y los responsables deben pagar.

Jorge Márquez

CHILE EN TECNOLOGÍA ¿INNOVACIÓN O SOLO SERVICIOS?

Señor Director:

En la última década Chile ha sido elogiado como "hub digital" de América Latina. Start-Up Chile, la conectividad y la proliferación de empresas de servicios TI han construido esta imagen. Pero ¿Estamos creando tecnología o solo prestando servicios para otros?

En Chile, el 75% de las empresas TI se dedican al desarrollo a pedido, outsourcing o soporte técnico, tareas operativas, sin propiedad intelectual ni escalabilidad. El número de patentes tecnológicas registradas por Chile ante la WIPO en 2023 fue de apenas 21, muy por debajo de Uruguay o incluso Costa Rica.

Hay talento. Pero el país sigue atrapado en un modelo de bajo valor agregado y el gran desafío es dejar de tercerizar el futuro digital y empezar a construirlo.

Lo más preocupante es que este modelo de servicios está en obsolescencia, debido a la entrada de la IA generativa y la democratización de procesos que antes eran técnicos, sin considerar la eliminación de las fronteras para encontrar talento digital calificado. En ese sentido, Chile tampoco lidera. Por ejemplo, un ingeniero DevOps senior en Santiago gana en promedio entre 2,5M y 3,5M CLP brutos, mientras que su par en México puede alcanzar el equivalente a 5M CLP, y en Uruguay o Colombia incluso más.

Con el respeto que merece todo oficio, la tarea es dejar de ser el "garzón digital" para dar paso al "chef tecnológico" que genere valor. ¿Qué se necesita? Inversión pública y privada en I+D e incentivos tributarios para la creación de propiedad intelectual.

El mundo no espera. Si no damos ese salto hoy, otros lo harán por nosotros.

Mathilde Cordier-Hüni,
Fundadora de ADA For Solutions y socia de Kabeli

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Alberto Solo de Zaldívar Pérez
• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
Editado e impreso en Punta Arenas por Patagónica Publicaciones S.A.
EL PINGÜINO
Fundado el 2 de julio de 2008
ANP
Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

issuu-downloader.com

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ,
PSICÓLOGA

Como mejorar la autoestima

La autoestima es el concepto que se tiene sobre el propio valor, es la opinión que se tiene de si mismo, es una apreciación subjetiva o personal acerca de la propia valía. La autoestima no depende de lo que la persona tiene, sabe o de lo que es, depende siempre de la aceptación personal.

Cuando una persona tiene la autoestima baja no se quiere, no se acepta y no valora sus cualidades e incluso no será capaz ni si quiera de verlas.

A continuación, se presentarán algunas sugerencias para mejorar la autoestima.

-Identifique sus fortalezas. Todos los seres humanos nacen con una serie de cualidades o fortalezas. El problema se da cuando la persona con autoestima baja no cree que las tenga. Además, le cuesta muchísimo identificarlas.

Una forma de identificar sus fortalezas es la siguiente:

Piense en tres logros que haya conseguido a lo largo de tu vida. Por ejemplo: haber terminado su carrera, trabajar en lo que quería, aprender un segundo idioma, tocar un instrumento musical, aprender a cocinar, etc. Luego piense qué características personales positivas son necesarias para conseguir cada uno de esos logros como por ejmplo:la perseverancia. Pues bien, esa o esas son sus fortalezas.

-Convierta sus pensamientos negativos en respuestas racionales. El diálogo interno es fundamental para mejorar la autoestima. En las personas con una autoestima sana este diálogo suele ser amable, positivo y reconfortante. No obstante, en las personas con la autoestima baja se convierte en todo lo contrario, aparece una voz que critica, que desprecia o minimiza los logros constantemente. Esta voz interior es irracional y suele interpretar cualquier situación de la peor forma posible, incluso cuando no hay pruebas objetivas para llegar a esa conclusión.

Frente a esto identifique en qué situaciones aparecen los pensamientos negativos e irracionales y qué es lo que le dicen exactamente. Los pensamientos negativos suelen ser siempre los mismos, así que es muy importante identificarlos. Luego pregúntese ¿De qué manera estos pensamientos le hacen interpretar las situaciones? ¿Qué emociones le provocan esas ideas?

Unas de las emociones que está más relacionada con la baja autoestima es el miedo. Es importante que entienda que no somos lo que pensamos y que cuando pensamos algo no significa que aquello va a ocurrir. ¿Cuánta vez sufrió anticipadamente, porque pensaba que algo malo le iba a ocurrir, como sacarse una mala nota? Y esto nunca sucedió.

-Reemplace sus objetivos por valores. A veces el no lograr los objetivos, hace que la persona se sienta que no vale nada. Por ejemplo: imagínese que está preparando un examen. Lleva meses y meses estudiando. En este caso sus valores son el esfuerzo, la perseverancia, la superación personal, la capacidad de sacrificio y la responsabilidad, entre otros. Si, finalmente no aprueba el examen. Hay que tener claro, que esos valores se han mantenido durante toda esta etapa de su vida y siempre van a estar ahí. Esas son sus fortalezas.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

Tornado en el Lago Llanquihue

El pasado fin de semana, específicamente el día domingo, la ciudad de Puerto Varas ubicada en el borde del Lago Llanquihue en la Región de los Lagos, fue afectada por un viento de más de 180 kilómetros por hora, clasificado como "Tornado", lo que ocasionó diversos daños en alumbrado público, distribución eléctrica domiciliaria y caída de árboles que con su propia caída, dañaron casas, empresas y vehículos.

Desde hace largo tiempo he trabajado en la gestión del riesgo de desastres en la administración pública, específicamente a nivel provincial, y desde la promulgación de la Ley Nº 21364 , se ha intensificado el marco legal para prevenir y estar constantemente preparado ante todo tipo de amenazas, donde definitivamente Chile tiene a lo largo de su territorio una amplia gama de amenazas, la última que faltaba tener era el "Tornado" , y ahora vemos que se vuelve más recurrente en nuestro territorio.

El calentamiento climático hace modificar nuestro entorno, hace llover donde antes no llovía, causa largos periodos de sequía, puede hacer nevar en cualquier momento y concentrar en pocos periodos de minutos las lluvias de toda una semana, eso es una modificación que hace que cualquier centro urbano se vea colapsado, pero también si antes podíamos soportar rachas de 100 kilómetros por hora, ahora debemos evaluar y considerar vientos de tornado a gran velocidad.

El Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos, nos ha capacitado intensamente en el nuevo Decreto Supremo Nº44, que con fecha de publicación julio del año 2024 - "Aprueba un nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable". Como pudimos conocer en los videos que se difundieron, las empresas del comercio que funcionan en ese horario fueron mayormente afectadas, estando expuestos a esta amenaza colaboradores, equipos y eventualmente el medio ambiente, sin perder de vista que siempre la prioridad es la persona humana, sea este trabajador o un cliente.

El Tornado fue de categoría EF 01, (Escala Fujita) y es el segundo que ocurre en lo que va este año, el primero registrado fue el sábado 17 de mayo en la comuna de Los Ángeles, en la Región del Bio Bio, siendo el primero de la temporada, en el caso de Puerto Varas afectó a más de 100 viviendas, casi 20.000 personas sin energía eléctrica, albergues activados, clases suspendidas y un número aún determinado de millones de pesos en daños.

Las nuevas amenazas están para quedarse, se debe trabajar en tener la tecnología para poder alertar de este tipo de vientos a la comunidad, se debe adecuar nuestra infraestructura , de deben actualizar los planes de seguridad, y se debe incluir esta nueva amenaza a nivel de cada empresa, a nivel de cada familia, a nivel de cada comuna. La trayectoria del tornado es incierta, somos nuevos en estos temas, y debemos seguir capacitando a cada chileno en las amenazas para estar siempre listos para enfrentar antes, durante y después que ocurra un desastre.

En Magallanes a 30 años del evento conocido como "Terremoto Blanco" , debemos seguir estando alertas a nuestro entorno y trabajar por que nuestras comunidades sean más seguras.

La columna de...

THIAGO DÍAS,
COUNTRY MANAGER EN CHILE DE MASTERCARD

Pagos sin contacto para una movilidad urbana simple y segura

El transporte público en Chile está experimentando una notable transformación, impulsada por la innovación y la tecnología. La implementación de pagos sin contacto (con tecnología EMV) en ciudades como Valparaíso, Concepción y Chillán representa un avance significativo, ofreciendo una experiencia más ágil, segura y accesible para los usuarios.

Valparaíso, con su sistema de transporte eléctrico multimodal (trenes, buses eléctricos, trolebuses y ascensores) con tarifa integrada por el sistema de recaudo de EFE, ahora permite el acceso directo con tarjetas de débito, crédito o prepago. Esta innovación elimina la necesidad de recargas y el uso de efectivo, simplificando el viaje de todas las personas, residentes y turistas.

La implementación exitosa en Chillán gracias al trabajo o público- privado ejemplifica el potencial transformador de los pagos sin contacto en el transporte público chileno. Tras una marcha blanca de tres meses que registró más de 140.000 viajes, el 1 de abril de 2025 lanzamos masivamente esta tecnología que permite pagos con tarjetas bancarias y de prepago.

La seguridad constituye un pilar fundamental del sistema. Empleamos tecnología EMV de estándar mundial que protege cada transacción mediante cifrado de extremo a extremo, tokenización de datos y autenticación multifactor, garantizando la confidencialidad e integridad de la información sin exponer los números de tarjeta de los usuarios. Estas medidas de seguridad robustas generan la confianza necesaria para impulsar la adopción masiva del sistema.

Ciudades como Valparaíso, Concepción y Chillán se convierten en modelos a seguir, demostrando los beneficios de la apertura de los pagos en el transporte público: interoperabilidad, apoyo a reducir la evasión, potencial reducción de costos operativos y una experiencia más simple y segura para los pasajeros. Esperamos que esto inspire a otras ciudades a adoptar soluciones similares, impulsando un sistema de transporte público más moderno e inclusivo.

Pagar con tarjeta en el transporte público no es solo modernización, sino una transformación cultural que mejora la calidad de vida promueve la inclusión financiera y facilita la gestión del tiempo y el dinero.

El viaje hacia un transporte público digitalizado se está transformado y estamos comprometidos a liderar este cambio en todo el país.

** Las opiniones escritas en estas columnas son de exclusiva responsabilidad de los autores que emiten y no representan necesariamente el pensamiento editorial de Pingüino Multimedia.*

issuu-downloader.com

Soluciones habitacionales

Entregan 23 viviendas en Cabo de Hornos, mientras avanzan otras 45 con 42% de ejecución

● Gracias al Plan de Emergencia Habitacional, 23 familias de la ciudad más austral del mundo recibieron las llaves de su casa propia. En paralelo, avanza la construcción de otras 45 viviendas del proyecto "Altos del Cabo de Hornos".

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

En una ceremonia encabezada por la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta Poblete, se realizó la entrega del conjunto habitacional "Soberanía en el fin del mundo" en Puerto Williams, el que beneficia a 23 familias de Cabo de Hornos.

Este proyecto, la primera entrega de viviendas en casi una década en la ciudad austral, forma parte del Plan de Emergencia Habitacional, cuyo enfoque descentralizador rompe con años de centralismo.

"Estamos en Puerto Williams, entregando 23 viviendas con una inversión cercana a los cuatro mil millones de pesos, en un proyecto sacado adelante junto al Gobierno Regional. Nuestro compromiso es claro: asegurar el acceso a la vivienda digna para todas las familias", destacó la subsecretaria Elgueta Poblete.

La iniciativa, iniciada originalmente por el municipio local y luego detenida por falta de apoyo técnico, fue reimpulsada gracias a este plan, que canalizó 3.877 millones de pesos mediante el Fondo Solidario de Elección de Vivienda y aportes del Gobierno Regional, contando además con la participación de la Inmobiliaria Salfa Austral y supervisión de Serviu Magallanes.

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes Cisternas, destacó que "uno de los ejes del plan es entregar viviendas en todas las comunas de Chile", subrayando que se llegó a 337 de 346 comunas, y anticipando el avance hacia los 260 mil hogares que se espera terminar durante esta administración.

Paralelamente, a escasos metros del nuevo conjunto, avanzan obras en el proyecto "Altos del Cabo de Hornos", que contempla 45 viviendas y supera el 42% de ejecución.

El alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández Alarcón, destacó que "han sido más de 10 años de trabajo y esfuerzo junto a las familias. Esta ceremonia nos llena de orgullo y confirma que Cabo de Hornos sigue creciendo".

A su vez, Karla Jaque Mancilla, presidenta del comité "Soberanía en el fin del mundo", manifestó: "Estamos muy contentos. Pasaron 10 años para que este sueño se hiciera realidad".

Con esta entrega, la región suma 2.877 viviendas terminadas y mantiene otras 2.646 en ejecución, reafirmando el compromiso de llevar el derecho a una vivienda digna a la comuna más austral y consolidar la presencia del Estado en los territorios más extremos.


CEDIDA

El conjunto habitacional "Soberanía en el fin del mundo", en Puerto Williams, benefició a 23 familias de la comuna de Cabo de Hornos.

AUTOCENTER
TOYOTA
RAV-4
DESDE $23.490.000*
Bono Autocenter + Crédito MAF
*Valor a base modelo LE CVT4X2
Precio Zona Franca
61-2313378 jabreu@webtws.com Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41 Toyota AutoCenter Punta Arenas toyotapuntaarenas

issuu-downloader.com

HIPERMERCADO
NUEVAS COLECCIONES











visita nuestra tienda y renueva con nosotros tu **mesa & cocina**

issuu-downloader.com

A bordo del OPV 83 "Marinero Fuentealba"

Armada refuerza fiscalización pesquera en aguas antárticas



Cumpliendo con los compromisos internacionales de conservación marina, la Armada de Chile finalizó en mayo un proceso de fiscalización pesquera en la zona CCAMLR, asegurando el cumplimiento de normativas para la explotación sostenible de recursos marinos.

A bordo del OPV 83 "Marinero Fuentealba", especialistas de la Armada desplegaron controles en el Territorio Chileno Antártico, verificando la actividad de diversas embarcaciones autorizadas y supervisando el cumplimiento de las cuotas de pesca de krill, clave para el ecosistema antártico.

La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), creada en 1982, vela por la explotación responsable de estos recursos. En este contexto, Chile ha reafirmado su compromiso con la conservación, siendo ejemplo internacional en la protección del ecosistema antártico.

La fiscalización incluyó inspecciones a bordo y revisión de documentación, siguiendo estrictos protocolos sanitarios y fomentando la cooperación con las tripulaciones. Además, las autoridades destacaron que el control de pesqueros en la zona asignada garantiza buenas prácticas y preserva la biodiversidad en uno de los ecosistemas más frágiles del planeta.

El país, a través de la Armada y sus expertos, continúa fortaleciendo su papel en la protección de los recursos marinos, contribuyendo a la seguridad alimentaria global y al mantenimiento de la vida marina antártica.

Lanzan la Ventanilla Única Social

Nuevo portal web permitirá realizar más de 130 trámites

● A tráves de la página web www.ventanillaunicasocial.gob.cl. podrá encontrar los beneficios del Estado y realizar diversos trámites.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

En un importante avance hacia la digitalización y simplificación del acceso a los beneficios sociales, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia presentó la Ventanilla Única Social, una nueva plataforma que reúne más de 130 beneficios, prestaciones y trámites sociales del Estado en un solo lugar.

A través de este portal, los ciudadanos podrán realizar gestiones como la actualización del Registro Social de Hogares (RSH), solicitar la Pensión Garantizada Universal (PGU), comprar bonos de Fonasa, acceder a subsidios de vivienda y programas como Chile Cuida, entre otros. Para utilizar la plataforma, los usuarios deben ingresar con su Clave Única en www.ventanillaunicasocial.gob.cl.

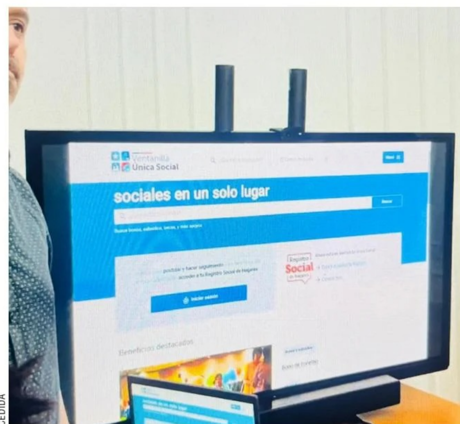
Durante el lanzamiento, estuvieron presentes diversas autoridades, entre ellas el delegado presidencial regional subrogante, Andro Mimica; la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Alejandra Ruiz; y el seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa para la modernización del Estado y la mejora en la entrega de apoyos a la ciudadanía.

Andro Mimica, señaló que "durante años, acceder a los beneficios del Estado ha sido un desafío debido a la burocracia y la dispersión de información. Esta plataforma busca cambiar esa realidad, acercando los apoyos a quienes más lo necesitan".

Por su parte, el seremi de Desarrollo Social y Familia enfatizó que la Ventanilla Única Social representa un avance clave en la transformación digital del Estado. "A través de este sitio, las personas podrán realizar múltiples trámites de forma expedita, desde la actualización del RSH hasta la postulación a subsidios de vivienda y programas de empleo", explicó.

Desde una perspectiva de género, la seremi Alejandra Ruiz, subrayó que más del 51% de los hogares de la región son liderados por mujeres, quienes son las principales solicitantes de beneficios estatales. "Esta herramienta será de gran utilidad para ellas, permitiendo un acceso más ágil y eficiente a las ayudas disponibles", destacó.

Además, mencionó la necesidad de abordar la brecha digital que afecta a personas mayores, y llamó a las generaciones más jóvenes a apoyar a sus familiares en el uso de la plataforma. "Queremos que todos puedan beneficiarse de esta nueva herramienta digital", agregó.



CEDIDA

La plataforma digital Ventanilla Única Social.

LHEX SERVICIOS FINANCIEROS
¿NECESITAS CAMBIO DE DIVISAS?
CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANFERS
PINCHA AQUÍ
¿DONDE ESTAMOS?
ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS
MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS
PUERTO NATALES BULNES 692

DISEÑOS EXCLUSIVOS
PORTONES Y PANELES
PINCHA AQUÍ
DEMETAL
Fabricados en acero.
Terminaciones a mano.
Variedad en diseños Exclusivos.
Servicio Personalizado.
$99.000 m²
SOLICITA NUESTRO CATALOGO
COTIZA AHORA
Contáctanos +569 87146992
@dm.demetal
fb.com/demetalpuq

issuu-downloader.com

En Chile

Intenso debate desata nuevo proyecto de ley sobre aborto

● El obispo de Magallanes, Óscar Blanco, señaló que el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile ya expresó su profunda preocupación por la iniciativa.



CEDIDA

El debate sobre el proyecto de ley continúa, con diversas posturas que reflejan la profunda división sobre el tema.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

El reciente anuncio del Gobierno sobre el ingreso de un proyecto de ley que busca modificar el reglamento en torno a la ley de aborto ha generado una fuerte reacción en el ámbito político y social. Mientras el oficialismo celebra la iniciativa como un avance significativo en materia de derechos para las mujeres, la oposición ha manifestado un rotundo rechazo, cuestionando las prioridades del Ejecutivo.

Postura de la Iglesia Católica

Al respecto el obispo de Magallanes, Óscar Blanco, señaló que el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile ya expresó su profunda preocupación por la iniciativa, reafirmando su postura en defensa de la vida desde la concepción. En una declaración pública, los obispos lamentaron lo que consideran un atentado contra la vida humana y enfatizaron que toda existencia, desde su inicio hasta su fin natural, merece respeto y protección.

Citando al Papa Francisco, la Iglesia recordó que "un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo". Asimismo, advirtieron sobre el riesgo de relativizar el valor de la vida, especialmente de los más vulnerables, y reafirmaron su llamado a que toda vida sea acogida y cuidada sin excepción.

Reacciones políticas y sociales

El proyecto ha abierto un amplio debate en diversos sectores. Mientras los defensores de la iniciativa lo consideran un paso hacia la garantía de derechos reproductivos, sectores conservadores y religiosos advierten sobre las implicaciones éticas y sociales de la medida.

Desde la oposición, se cuestiona que el Gobierno priorice este proyecto en la agenda legislativa, mientras que organizaciones feministas y de derechos humanos argumentan que la reforma es necesaria para brindar mayor seguridad y protección a las mujeres en situaciones de embarazos complejos.

Llamado a la reflexión

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal instó a los legisladores a promover una sociedad inclusiva que garantice la dignidad de todas las personas, especialmente de los más vulnerables. En su declaración, reafirmaron su compromiso con la defensa de la vida y llamaron a generar un diálogo responsable y respetuoso sobre la iniciativa.

En Torres del Paine y Punta Arenas

Día de los Patrimonios resaltó la belleza y tradiciones patagónicas

El Día de los Patrimonios se celebró con gran entusiasmo en la Comuna de Torres del Paine, con una serie de actividades que destacaron la riqueza natural y cultural de la región. Entre ellas, una exposición fotográfica titulada "Los Glaciares", a cargo del Profesor Alfredo Soto, quien ha dedicado años a la difusión y puesta en valor de los paisajes patagónicos. La muestra permanecerá en la Biblioteca Municipal de Torres del Paine durante todo junio, en el marco del Año Internacional de la Preservación de los Glaciares.

La alcaldesa Anahí Cárdenas destacó la importancia de proteger estos ecosistemas, fundamentales no solo para la comuna, sino para Chile y el mundo.

A pesar de una intensa nevada, los asistentes visitaron las caballerizas del Hotel Explora, donde pudieron conocer de cerca el cuidado de los caballos en el Parque Nacional Torres del Paine, con un enfoque en el bienestar animal y el impacto ambiental.

En Punta Arenas, la tradición también se hizo presente con un encuentro de truco en el Café Del Stretto, donde el maestro Roberto Schultheiss introdujo a nuevos jugadores en este emblemático pasatiempo.

De esta manera, el Día de los Patrimonios permitió a la comunidad reencontrarse con su identidad, resaltando la importancia de preservar las costumbres y los paisajes únicos de la Patagonia.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-524-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con BARRIENTOS GARRIDO". MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, Abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US. respetuosamente digo: Que en la representación que invoco vengo en demandar en conformidad a lo dispuesto en Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley Nº3 de 1997 sobre Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes a don (ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, empleado(a), con domicilio en PASAJE SUSANA OVANDO (EX PSJE 21) N°0952, CORRESPONDIENTE AL SITIO 4, DE LA MZ BB, DEL LOTEO CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, y/o GUILLERMO HOLMES N°0241, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, por las razones de hecho y de derecho que a continuación señalo. Por escritura de fecha 27 DE FEBRERO DE 2009, protocolizada por el Notario Público de PUNTA ARENAS don HORACIO SILVA REYES, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, consta que el Banco Estado de Chile dio en préstamo a don(ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley Nº3 de 1997 sobre Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes, la cantidad de 565,497000 UNIDADES DE FOMENTO, en el plazo de 237 cuotas mensuales, que gana un interés del 6,4% anual. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, en el plazo de 237 cuotas o meses, a contar del día primero del mes siguiente, al de la fecha de la referida escritura, por medio de igual número de dividendos anticipados o cuotas mensuales y sucesivas. De acuerdo con lo estipulado en el mencionado contrato, en caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquél en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajustables, hasta el momento de su pago efectivo. Se pactó, asimismo, la indivisibilidad de las obligaciones que emanan del contrato referido. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó hipoteca en favor del Banco Estado de Chile, pertinentes sobre el inmueble ubicado en PASAJE SUSANA OVANDO (EX PSJE 21) N°0952, CORRESPONDIENTE AL SITIO 4, DE LA MZ BB, DEL LOTEO CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE PUNTA ARENAS. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 736, Nro. 1348, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de PUNTA ARENAS. Por su parte, la referida hipoteca se inscribió a Fojas 534 Vta., Nro. 456, del Registro de Hipotecas del Año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de PUNTA ARENAS. Es del caso US., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos devengados a partir del 10 DE FEBRERO DE 2023, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley general de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajustes, primas de seguro y costas. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el deudor no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, el Banco solicitará de acuerdo con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma ley antes aludida el remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, intereses penales, costas y primas de seguro que recarguen la deuda. La suma total de los dividendos impagos asciende al 23 DE FEBRERO DE 2024, a la cantidad de 54,153495 U.F., equivalentes a la suma de $1.993.030.-, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta demanda. De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley Nº3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. El saldo total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, ascendentes a la fecha de la liquidación asciende a la cantidad total de 222,776595 U.F., que al día 23 DE FEBRERO DE 2024, equivalen a $8.198.925.-, más las costas del juicio. POR TANTO, y en mérito de lo expuesto, documentos acompañados, y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes, RUEGO A US.: Se sirva tener por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario en contra de don(ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO como deudor principal, y a ya individualizado, ordenar su notificación y requerimiento de pago, para que dentro del plazo de 10 días contados desde el requerimiento, pague a mi representado los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, que ascienden a la cantidad de 54,153495 U.F.-, equivalentes a la suma de $1.993.030.-, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, y costas, bajo apercibimiento que si así no lo hiciere, se solicitará al Tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, ascendentes a la fecha de la liquidación a la cantidad total de 222,776595 U.F., que al día 23 DE FEBRERO DE 2024, equivalen a $8.198.925.-, más las costas del juicio. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Depositario definitivo. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSI: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSI: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió, Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario, requiérase al ejecutado para que pague la suma que se expresa en el libelo, más intereses y costas, bajo apercibimiento establecido en el artículo 103 de la Ley General de Bancos. Al primer y tercer otrosíes: Téngase presente y por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Cuantía la cantidad de 225,966828 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de $8.373.653. Custodia 429-2024. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/ Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintiuno de abril de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, Cédula de Identidad N° 9.957.779-7 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 09 de junio del año 2025 a las 09:00 horas, (Magallánica) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Angela Yeannette Gallardo Barrientos
Secretario PJUD
Veintidós de mayo de dos mil veinticinco 17:28
UTC-3



031865228220

issuu-downloader.com

En Punta Arenas

Agua de mar embotellada llega a Punta Arenas: expertos advierten peligros

● Expertos alertan sobre los peligros de este producto comercializada como un supuesto tratamiento para el cáncer, sin respaldo científico y con graves riesgos para la salud.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

Expertos alertan sobre los peligros del agua de mar embotellada que llegó a Punta Arenas, comercializada como un supuesto tratamiento para el cáncer, sin respaldo científico y con graves riesgos para la salud.

La denominada agua milagrosa "Sana Dictino", vendida en redes sociales como un supuesto tratamiento para el cáncer, ha llegado hasta Punta Arenas despertando la preocupación de expertos en salud y toxicología.

Más de 37 botellas han sido solicitadas en la ciudad, a pesar de las advertencias de instituciones como el Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (Cituc) y el Instituto de Salud Pública (ISP). Ambos organismos han alertado que el consumo de agua de mar embotellada puede provocar graves daños a la salud, incluyendo fallas renales, alteraciones cardiovasculares, convulsiones e incluso la muerte.

Peligro y falsas promesas

El producto, comercializado por un hombre en Quilpué, se vende a un precio que parte en los 15 mil pesos y se promociona con afirmaciones sin respaldo científico. Según Eduardo Castillo Vera, encargado de la Unidad de Políticas Farmacéuticas de la Seremi de Salud de Magallanes, cualquier producto con atribuciones terapéuticas debe contar con un registro oficial del ISP, lo que no ocurre en este caso.

"No existe ninguna evidencia científica que respalde el consumo de agua de mar como tratamiento para el cáncer. Además, su alto contenido de sodio y la falta de estudios microbiológicos sobre su calidad representan un riesgo para quienes la consumen", enfatizó Castillo.

Advertencia de los expertos

El biólogo marino Nicolás Pérez desmintió la afirmación de que el agua de mar contiene los 118 elementos de la tabla periódica. "Es una creencia falsa. Además, en la naturaleza, los animales que consumen agua de mar tienen adaptaciones especiales para eliminar el exceso de sal, algo que los humanos no poseen", explicó.

Asimismo, el director de prevención de cáncer de la Fundación Arturo López Pérez, José Miguel Bernucci, fue categórico: "El uso de agua de mar no tiene absolutamente ninguna indicación comprobada. Puede afectar gravemente la salud de las personas y su consumo debe ser prohibido".

Las autoridades y expertos hacen un llamado urgente a la comunidad de Punta Arenas y de todo el país a no dejarse engañar por falsas promesas y a evitar el consumo de este producto, cuya comercialización representa un riesgo grave para la salud pública.



CEDIDA

El agua de mar embotellada que llegó a Punta Arenas, comercializada como un supuesto tratamiento para el cáncer.

TECSO GNV
GAS NATURAL VEHICULAR
TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY
CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP
POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.
MEJOR PRECIO GARANTIZADO
REALIZA TU CERTIFICACION CON NOSOTROS!...
MEJOR CALIDAD!
MEJORES PRECIOS!
TECSO GNV
GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

Camino al Andino, Km4
1 VENDIDO · 2 VENDIDO · 3 VENDIDO · 4 VENDIDO · 5 DISPONIBLE · 6 VENDIDO · 7 DISPONIBLE · 8 DISPONIBLE · 9 VENDIDO · 10 DISPONIBLE · 11 VENDIDO · 12 DISPONIBLE · 13 DISPONIBLE · 14 DISPONIBLE · 15 DISPONIBLE · 16 DISPONIBLE
Image © 2024 Airbus
ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES
Rol propio
Acceso por camino al Andino (pavimentado)
A 12 min de la Plaza de Armas
Entorno verde con árboles nativos
Vista al Estrecho de Magallanes
altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027

issuu-downloader.com

Encuesta nacional a nivel regional sobre actividad física

Dos de cada 10 menores de Magallanes cumplen recomendación de la OMS

● Encuestados fueron niños y jóvenes entre los 5 y 17 años. Asimismo, los menores presentan mayor probabilidad de ser activos respecto de comparación con las niñas.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Autoridades locales dieron a conocer los resultados regionales de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte 2024. Estos datos son reveladores: del total de 785 menores encuestados entre 5 y 17 años, 2 de cada 10, es decir, el 24,8%, son activos físicamente. Esto indica que cumplen con la recomendación mínima por la Organización Mundial para la Salud.

> *Con estos antecedentes las escuelas pueden fortalecer su propuesta programática, expresada en asignaturas, talleres y actividades extracurriculares, entregar orientaciones a padres, madres y tutores".*
>
> **Valentín Aguilera,** seremi de Educación.

Los varones presentan mayor probabilidad de ser mantenerse activos físicamente con un 24,8%, respecto de las niñas, con un 23,8%.

Por otro lado, para la población mayor de 18 años, los contextos a considerar fueron los mismos, agregándose el ámbito laboral, arrojando que el 44.9% son activos físicamente.

> *Tiene que involucrar a los padres, a las madres, a las familias y a la comunidad en su conjunto, para lograr mejorar los indicadores y aumentar la actividad física, porque es parte fundamental de un estilo de vida saludable que prevenga enfermedades".*
>
> **Francisca Sanfuentes,** seremi de Salud.

En el contexto de tiempo libre, existe una disminución de la actividad física de los menores de edad, pasando de 20,3% en 2019 a 10,9% en 2024.

Otro dato develador fue que de cada 10 menores de edad, cinco mantienen inactividad física son inactivos, tendencia que se mantiene desde el 2019 y no alcanzan a sumar 60 minutos de actividad física tres días a la semana.

Medidas

A modo de balance, el seremi del Deporte, Alejandro Olate, dijo que frente a estos resultados "impulsamos junto a los ministerios de Educación y Salud, una iniciativa para promover 60 minutos diarios -complementarios a las clases de educación física- de actividad corporal y deporte a nivel escolar. Este proyecto fue aprobado en enero en la comisión de Salud, por unanimidad, y está pendiente de que se vote en la sala del Senado para pasar a su segundo trámite en la Cámara de Diputados".

Otra de las iniciativas que también se han hecho en Magallanes, es establecer colegios promotores de salud. Hay un total de 8 establecimientos certificados y otros 13 están en proceso, a los que se espera sumar este año varios jardines de educación parvularia.


CIJ

Autoridades visitaron la Escuela Hernando de Magallanes, donde se promueve la actividad física.



SCANNER SUR
IMAGENES DIGITALES
Procedimientos disponibles
• Ecografías generales y especializadas
• Biopsias guiadas por ecografía
• Infiltraciones bajo ecografía
• Densitometría ósea
• Mamografías digitales
Ya estamos abiertos
Visítanos en Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144
AGENDA TU HORA 61 221 9299 9 6496 5666
Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

FARMACIA MAGALLANES
¡LA FARMACIA QUE MAGALLANES NECESITA!
Beneficio Paciente Clínica IMET
Desde 5% hasta un 15% de Desct.
Solo con Receta Medica
Puerto Natales
Manuel Baquedano 330, Local B
Punta Arenas
Zona Franca, Modulo Central, Local 39-A
Punta Arenas
Av. Eduardo Frei 220, Local 5
Descuento en departamento de farmacia solo productos seleccionados.
+56 9 4774 5566

issuu-downloader.com

SLEP Magallanes registra 227 casos

Seremi de Educación reprocha uso de licencias médicas no fundamentadas

Continúan las repercusiones locales respecto del caso de licencias médicas. En Magallanes, el Servicio Local Educativo recibió 227 permisos de salud, de acuerdo con el reciente informe de Contraloría.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, criticó esta situación, considerando que "es una situación muy reprochable".

De igual manera, respaldó las acciones impulsadas a nivel nacional por instituciones como Junji (2.280 casos) y Fundación Integra (1.934) que lideran el detalle de licencias médicas recibidas por funcionarios que, posteriormente, terminaron fuera del país.

"Se han iniciado sumarios, y lo que también hemos estado en conversación en este caso, tanto con el Servicio Local de Educación Pública, como con Junji, con Integra, que también se van a desarrollar estos actos administrativos, justamente ante lo que se representa como un abuso de esta herramienta que es la licencia médica", señaló.

Tras los sumarios, la autoridad espera que se apliquen sanciones que estén a la altura de lo que indica la normativa y lo que han indicado las autoridades a nivel central.

Hoy vuelven las actividades educativas en Porvenir

Sindicato del Colegio María Auxiliadora se mantiene en alerta: ahora por el pago de mayo

● Medida se mantendrá hasta este viernes, día que acordaron con su empleador para el cumplimiento de compromisos laborales.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Incertidumbre respecto de qué ocurrirá con el pago de sus futuros sueldos de los meses venideros, es lo que perciben los funcionarios del Sindicato del Colegio María Auxiliadora de Porvenir. Si bien recibieron sus remuneraciones de abril, mantienen dudas para lo que resta del año.

Esto lo hicieron saber en un comunicado público, expresando que estos pagos fueron realizados con la subvención del presente mes.

Pasadas las 17 horas, el presidente del sindicato, Nicolás Vargas, informó que hoy volverá el establecimiento a su funcionamiento normal con la jornada completa. "Esta decisión la tomamos como un acto de buena fe, priorizando nuestros estudiantes y su proceso educativo como siempre ha sido tendencia y como lo veníamos haciendo desde hace un tiempo", señaló.

Sin embargo, agregó que "seguimos en estado de alerta hasta el viernes 30 de mayo, fecha límite, para que se cumplan diferentes compromisos que siguen pendientes por parte de la Fundación (FIDE XII)".

Luego de confirmar esta importante información para la comunidad educativa, Vargas expuso otros temas que están pendientes y también están incluidos para que vuelvan a su tranquilidad.

"Seguimos solicitando con urgencia la resolución efectiva de temas esenciales como la entrega de documentación pendiente, la regularización en materias previsionales (cotizaciones impagas y deuda previsional sin fecha clara para pagar) y de bienestar, así como el aseguramiento de materiales fundamentales para el desempeño correcto de nuestras funciones", declararon.



Los funcionarios estuvieron tres semanas paralizados.

En forma paralela, denuncian que no han recibido documentos oficiales como sus liquidaciones de sueldos. Junto con todo lo anterior, el Sindicato expuso la falta de materiales de trabajo.

LIQUIDADORA
RECICLO
A precios bajos con la mejor calidad
Outlet
¡RECIÉN LLEGADOS
SWEATERS Y BLUSAS
PRIMAVERA VERANO
Dirección: calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)
Horarios de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado) Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

MAXUS
CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA
DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y
VIVE PICK UP
NEW T60
Kaufmann Punta Arenas
Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544
KAUFMANN

issuu-downloader.com

"Por motivos de fuerza mayor"

Kid Vodoo suspendió su show en el Carnaval de Invierno

La Municipalidad de Punta Arenas anunció ayer la cancelación "por motivos de fuerza mayor" de la presentación del artista de música urbana "Kid Vodoo", quien estaba confirmado para cerrar el tradicional Carnaval de Invierno el domingo 6 de julio.

Además de la pena expresada por sus fans en redes sociales por no ver al cantante juvenil, quien también lamentó esta información fue el propio alcalde Claudio Radonich, quien consideró a "Vodoo" como el artista top del momento en Chile.

"Generó alguna polémica, por supuesto, por los costos. Costos de un artista que hoy está en su mejor momento, que después de Viña se pegó un salto gigante. Y quisimos hacerlo para que los jóvenes de nuestra ciudad, que no tienen los dineros para ir a Santiago, lo puedan ver en su ciudad. Lamentablemente algunos no lo entendieron y bueno, él tomó una decisión que se respeta", dijo.

Jaime Biskupovic, encargado de la unidad de eventos del municipio, dijo que ya se encuentran en la búsqueda del artista que lo reemplace "que sea de características similares o de la misma envergadura de él", en un proceso que se realizará a través de Mercado Público.

CEDIDA

Seremi Andro Mimica y situación en la secretaría de las Culturas

Gobierno asegura buen desempeño de exseremi de Cultura pese a la solicitud de renuncia

● La autoridad se refirió a la reciente renuncia que afecta al gabinete local, afirmando que se cumplió el compromiso sostenido por el delegado.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

El pasado viernes se supo de la renuncia de Carolina Herrera como secretaria regional de las Culturas en Magallanes.

Ante la ausencia en actos de agenda de Gobierno por parte del delegado presidencial, José Ruiz, fue el seremi de Gobierno, Andro Mimica, quien se pronunció respecto de la partida de una segunda autoridad que logró encabezar esta cartera a nivel regional (antes lo hizo Diego García).

"Esto fue una decisión o un compromiso que había tenido el delegado presidencial junto a los trabajadores y que se había hecho público. Lo ha dicho nuestro delegado también, lo que nosotros buscamos acá es el resguardo de los servicios de las políticas públicas, que se tienen que ir dando con avances", afirmó.

Herrera asumió el cargo en diciembre de 2024, y se mantuvo en el cargo por 15 meses, luego de la salida de García por motivos similares a los de su salida: denuncias por supuesto maltrato laboral a funcionarios de la seremía.

Por otra parte, Mimica dijo que existe una positiva evaluación del trabajo de Herrera durante su período de gestión: "Nosotros estamos muy conformes con el trabajo que realizó. Carolina logró hacer que el Ministerio de las Culturas tuviera una mirada totalmente descentralizadora, que se sintiera muy fuerte su presencia en las cuatro provincias, llegando a lugares tan aislados, incluso, como Puerto Edén", agregó.

Estas últimas declaraciones de la autoridad no coinciden con



CEDIDA

una abrupta salida. El argumento es que la secretaría necesitaría un "nuevo aire" para terminar de implementar las políticas públicas que requiere la cartera en Magallanes.

-¿La salida de la exseremi de Cultura fue, principalmente, para dejar contentos a la gente de Anfucultura?

"Más allá de Anfucultura, lo que nosotros necesitamos es que el ministerio pueda tener un trabajo que se pueda reflejar a la ciudadanía. Entonces, lo que estaba sucediendo durante las últimas semanas estaba entorpeciendo el normal trabajo y cómo nosotros teníamos que implementar las políticas públicas que llegaban desde el Estado hacia la gente".

Por ahora, desde el Gobierno declaran que no existen fechas y plazos para nombrar a la reemplazante de Carolina Herrera en el cargo.

NewArk
CELULARES APPLE
DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE



APPLE IPHONE 11 PRO 64GB

LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO
$399.900

APPLE IPHONE 13 128GB

LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO
$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB

LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO
$649.900

APPLE IPHONE 15 256GB

LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO
$749.900

APPLE IPHONE 16 128GB

LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO
$799.900

APPLE IPHONE 16 256GB

LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO
$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB

LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO
$1.049.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX

LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO
$1.249.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

issuu-downloader.com

Conectividad en Tierra del Fuego

Finalizó pavimentación de los primeros 25 km de la ruta Porvenir-Manantiales

● Este tramo forma parte de un ambicioso plan de infraestructura que contempla la pavimentación de más de 100 kilómetros.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha anunciado la conclusión de los trabajos de pavimentación en los primeros 25 kilómetros de la Ruta Y-65 Porvenir-Manantiales, obra fundamental para mejorar la conectividad en Tierra del Fuego y fortalecer la seguridad vial en la región.

Este tramo forma parte de un ambicioso plan de infraestructura que contempla la pavimentación de más de 100 kilómetros, uniendo la Ruta CH-257 en Punta Delgada con la ciudad de Porvenir. "Este proyecto de pavimentación se encuentra 100 por ciento terminado. Se trata de una iniciativa largamente esperada por la comunidad de Tierra del Fuego y cuya obra forma parte del Plan de Zonas Extremas impulsado por el Ministerio de Obras Públicas", destacó el seremi de OO.PP., José Luis Hernández.

La inversión destinada a estos 25 kilómetros asciende a $25.851.626.161 provenientes del financiamiento sectorial del MOP, y permitirá mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de la provincia. "Con la materialización de este proyecto, se otorga mayor seguridad a los usuarios y usuarias al cambiar el estándar de una situación de ripio a un pavimento de hormigón, mejorando la conectividad y seguridad entre Porvenir y Manantiales. Además, se reducen los tiempos de traslados y se genera un impacto positivo en la infraestructura vial de la región", explicó Hernández.

Este avance se suma a tres etapas de pavimentación concluidas anteriormente, con lo que el proyecto avanza progresivamente en la modernización de la ruta. En la actualidad, se encuentra en ejecución el último tramo que abarca del kilómetro 25 al 55, con un 87% de avance.

Se espera que estos trabajos finalicen en el segundo semestre de 2025, con una inversión superior a $27.000.000.000 en fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.


CEDIDA

La etapa finalizada tuvo una inversión de $25.851.626.161 provenientes del financiamiento sectorial del MOP.

ARMERÍA
EL PIONERO
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL
carhartt
ROPA CARHARTT
ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

Síguenos en Facebook como Óptica Gafas y en Instagram como @gafas.cl


Volvieron las clases!
Y en OPTICA GAFAS vuelve la PROMO ESTUDIANTIL!
30% Descuento
EN ANTEOJOS PARA ESTUDIANTES
TODOS LOS NIVELES:
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA, SUPERIOR Y UNIVERSITARIO
LA MEJOR TECNOLOGÍA PARA LA CALIDAD VISUAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.

Módulo central Zona Franca, Local 17 / Teléfono 612 230753
Av. Colon Esquina Magallanes
OPTICA GAFAS, la Optica de los Magallánicos...

issuu-downloader.com

EL PINGÜINO / TiempoSur

"Imparables" en los barrios

Incentivar y motivar a los jóvenes para un futuro mejor

● Referentes del Programa Imparables, impulsado por Fundación Centa y Comuna, buscan llevar la propuesta a los distintos barrios de la ciudad, para destacar el desempeño de los jóvenes. "Propusimos poder ponerlo en práctica en algunos barrios. Buscar lentamente a esos destacados Imparables que existen en cada rincón de la ciudad", adelantó Roberto Ortiz.



Durante el fin de semana, el jefe de Participación Ciudadana Municipal, Alejandro Aibar, y el jefe de División Juntas Vecinales, Ruben Anaquin, recibieron al presidente de la fundación Centa, Dr. Roberto Ortiz, además de integrantes del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, y referentes de Juntas Vecinales. El objetivo del encuentro tuvo como finalidad gestionar y coordinar la implementación de los denominados Premios Imparables, en distintos barrios de nuestra ciudad.

Respecto a esta nueva iniciativa, TiempoSur habló con el presidente de la fundación Centa, Dr. Roberto Ortiz, quien se refirió a la expansión que ha tenido el programa. "En el transcurso de los años hemos ido lentamente, con pasos seguros, consolidando la creatividad, la innovación, la seriedad y la transparencia, donde los mismos padrinos y madrinas han ido confiando y visualizando que sus aportes llegan a la niñez y a la adolescencia, que es a quienes queremos motivar e incentivar a seguir redoblando sus esfuerzos personales en la educación en el deporte, o en lo que elijan destacarse", celebró.

Por otro lado, en cuanto al trabajo que comenzarán a realizar en los distintos sectores de Río Gallegos, mencionó: "Propusimos poder ponerlo en práctica en algunos barrios. Buscar lentamente a esos destacados Imparables que existen en cada rincón de la ciudad. Vamos a proyectar un trabajo para los próximos años, donde comenzaremos a juntar padrinos y madrinas para darle un premio por mes al destacado del barrio", y continuó: "Entre los barrios que hoy están participando, vamos a buscar a un destacado barrial, pero la idea es que, en algunos años, la misma unión vecinal o referentes desde su comunidad barrial, pueda generar su propio Imparable para un destacado de su sector. Más allá que es un premio económico, es un reconocimiento social".

En este sentido, hizo hincapié en la importancia de "sumar nuevos padrinazgos", y señaló: "Es en lo que venimos trabajando, hace poco firmamos con la municipalidad para fortalecer el programa. Todo lo que es innovar, alentar, una idea, propuesta de cualquiera de nosotros, nos ayuda. Podemos alentar a que ese padrino haga un sacrificio y aportar con una cuota a este premio, estamos alentando a las empresas y esperamos que otras se vayan incorporando. Esto nos alienta a seguir creciendo y fortaleciendo".

"Hay cada vez más padrinos y cuanto más tengamos más alcance vamos a tener, vamos a poder darle a los jóvenes este premio, aspiramos a seguir creciendo y que se pueda replicar en cada rincón de la provincia y con resultados tangibles", cerró.



TIEMPO SUR

Puerto Deseado

Incorporan nueva flota de vehículos y maquinaria

La Municipalidad de Puerto Deseado informó con satisfacción la reciente incorporación de nueva maquinaria a su parque automotor. Estas adquisiciones fueron posibles gracias a un sistema de leasing con el Banco Santa Cruz, autorizado por el Honorable Concejo Deliberante, destinado a fortalecer la capacidad operativa, optimizar las tareas de obra pública y garantizar servicios más eficientes para todos los vecinos. Refleja, con esto, un esfuerzo conjunto para dotar al municipio de las herramientas necesarias para un trabajo más eficiente.

El intendente Juan Raúl Martínez estuvo presente en el recibimiento de los vehículos, marcando la importancia de esta adquisición para la gestión local. Esta inversión se enmarca en un plan integral que permitió la compra de vehículos esenciales para el trabajo diario del municipio: dos camionetas Toyota Hilux 4x4 cabina simple (Móvil 131 y 132), un camión Iveco cabina y medio playo (Móvil 133) y una nueva motoniveladora New Holland (Móvil 130).

La llegada de esta maquinaria y vehículos representa un paso fundamental para reforzar las tareas de obra pública, mantenimiento urbano y la capacidad de respuesta ante las necesidades de la comunidad. Desde la Municipalidad, seguimos invirtiendo y trabajando por un mejor Puerto Deseado, con equipamiento que nos permite brindar servicios más eficientes y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.



COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incoin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende nº 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferreteria Martin	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río nº 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón nº 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N* 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N* 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martinez de Aldunate N*3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N* 0367 Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N*278.
Ferretería Divar	Circunvalacion n* 83 Aves Autrales
Ferretería Versal	Las Heras N* 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N* 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N*010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pdte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalacion n* 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloé 1982
Almacen Ferretero	Teniente Serrano n* 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n* 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska nº 155

Buses Fernández
la marca patagónica

CONECTAMOS DESTINOS, PERSONAS Y EXPERIENCIAS

CONEXIÓN AEROPUERTO PUNTA ARENAS

VIAJES ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

PUNTA ARENAS 61 2 221812 +56 9 9326 0974 PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNANDEZ.COM
PUERTO NATALES 61 2 411392 61 2 242313 61 2 411111

issuu-downloader.com



4° Campeonato Internacional de Tenis "Glorias Navales" se vivió en Porvenir

● La actividad deportiva fue organizada por el club de tenis de la capital fueguina y contó con el apoyo de la municipalidad.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El pasado fin de semana se llevó a cabo en Porvenir la cuarta versión de Campeonato Internacional de Tenis "Glorias Navales 2025". Dicha actividad se realizó en tres recintos deportivos de la capital fueguina, en donde participaron más de 35 deportistas provenientes de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, de Argentina; Puerto Natales; Punta Arenas; y Porvenir, los que compitieron en las diversas categorías dispuestas para el certamen.

A continuación, detallamos resultados finales:

Categoría senior:
-José Avendaño de Porvenir se impuso a Charly Conde de Río Grande por 6-3/6-2.

Categorías dobles:
-Daniel Águila y Ángel Culún, de Porvenir, se impusieron por 6-4/6-3 a Juan Andrade y Gabriel Andrade, de Porvenir.

Categoría intermedia:
-Jeron Curbelo, de Río Grande, ganó por 7-6/6-7/10-7 a Máximo Cárcamo, de Porvenir.





Categoría damas:
-Martina Vásquez, del Magallanes Lawn Tennis Club de Punta Arenas, ganó por 6-2/6-2 a Disha Nandwani, del Magallanes Lawn Tennis Club de Punta Arenas.

Categoría Varones:
-Ángel Culún, de Porvenir, se impuso por 6-4/3-6/11-9 a Luis Bahamonde, representante de Puerto Natales.

Esta actividad deportiva fue organizada por el Club de Tenis Porvenir y fue apoyada por la municipalidad mediante la Oficina Municipal de Deportes, Capitanía de Puerto de Tierra del Fuego, Escuela Bernardo O'Higgins, TEG Chile y comercio local.

La nota continúa con gráficas en la página 21.

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DECODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE.
INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.
$19.000

SE VENDEN ANTENAS PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL



ANTENA INTERIOR HD PARA VER CANALES REGIONALES Y NACIONALES, IDEAL PARA CASAS QUE TENGA COBERTURA DE TV DIGITAL
$6.900
NO PAGUE POR ALGO QUE ES GRATIS

SE VENDE DECODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL
$24.900

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR
CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS

-Venta e instalación de parabrisas
-Cotiza tu parabrisa
-Consulta por tu modelo
-Garantías de instalación



DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

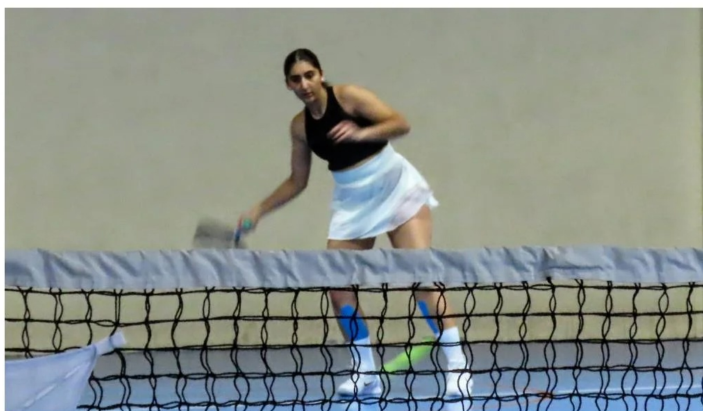






@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS
www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com
Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

issuu-downloader.com













VÍSITENOS EN BARRIO PRAT

 Ferreteriasanmarcos  comercialsanmarcos



COMERCIAL SAN MARCOS (PUQ)

¡Su Ferretería Amiga!

LA CRÉOLE 1829

Calderos de fierro fundido en todas sus medidas

30% dcto.

Hasta agotar stock



ZENTENO N°99 (ESQ. CONDELL)

 61 2216695  +56967596732  Ferreteria@comercialsanmarcos.cl  Ferreteriasanmarcos  comercialsanmarcos  www.comercialsanmarcos.cl

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- Compra pasajes para todas nuestras rutas
- Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- Accede a tu tarjeta de embarque digital
- Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ





TABSA

Río Rubens

HOTEL | RESTORAN

Renovado para ti.

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS

VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

issuu-downloader.com

En Óptica Baker tu Consulta Oftalmológica es GRATIS*

*Al comprar tus lentes con nosotros. Además obtienes un **descuento** en el **total de tu compra.**

tus lentes monofocales en una hora

ÓPTICA BAKER
CUIDAMOS LO QUE VES

9 5609 6303

Chiloé 862
Punta Arenas



Promoción Válida hasta el 31 de Mayo de 2025

issuu-downloader.com

Rodrigo Contreras se sumó a la delegación para la visita de U. de Chile a Botafogo

● Además, el defensor Matías Zaldivia acompañó al equipo, pese a que no podrá jugar por suspensión.

El plantel de Universidad de Chile ya se encuentra en Río de Janeiro para el decisivo partido de este martes a las 21:30 horas de Magallanes ante Botafogo por la Copa Libertadores, con el delantero Rodrigo Contreras incluido.

El goleador sufrió una dolencia en un entrenamiento el pasado sábado, pero finalmente viajó a tierras cariocas. El que también quiso estar junto a su compañeros fue el defensor Matías Zaldivia, quien no podrá jugar por suspensión.

Universidad de Chile afronta hoy el partido más importante del semestre enfrentando a Botafogo en el Estadio Nilton Santos de Río de Janeiro. Con 10 puntos en la tabla del Grupo A, los azules tienen la gran chance de sellar su paso a los octavos de final de la Copa Libertadores 2025, pero no será fácil.

Estudiantes de La Plata (9 puntos) y el propio Botafogo (9) también tienen chances matemáticas. Y como ambos duelos se disputan en simultáneo, todo se resolverá en una noche de nervios y calculadora en mano.

¿Dónde y quién transmite en vivo Universidad de Chile vs Botafogo?

Si bien, en otras oportunidades los partidos de equipos chilenos por Copa Libertadores son transmitidos por televisión abierta en nuestro país, en esta ocasión el cruce entre la U de Chile vs Botafogo solo se podrá ver en TV por el canal ESPN Premium.

Asimismo, si quieres saber quién lo transmite de manera online, debes saber que se podrá ver en vivo a través de la plataforma de streaming de Disney+ por medio de su plan Premium.







MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT
PINCHA AQUÍ
VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

VENTA DE INSUMOS DENTALES Y MÉDICOS
PATAGONIA Store
Horario de atención:
Lunes a Viernes
De 9:00 Hrs. a 12:30 Hrs.
y de 15:00 Hrs. a 18:00 Hrs.
+569-9604166
Solicite catálogo a nuestro Whatsapp

CERÁMICA KON - AIKEN
FONOS: 2213170 +569 56573817
LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA
FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS
LADRILLO TITÁN
LADRILLO STANDARD
LADRILLO MACIZO

SE VENDE GENERADOR
IMPECABLE 2.000 HORAS DE USO
$4.250.000
FONO 9 85112171

issuu-downloader.com

@joyeriacarlosjoya



CARLOSJOYA

Argollas de Matrimonio



Consultas al teléfono Whatsapp +56995491890
Av. Colón 643 - Local 30 Galería Caracol Austral

issuu-downloader.com

Tornado en Puerto Varas

Gobierno entregará bono de hasta $1 millón y medio para afectados

● El alcalde Tomás Gárate consignó que: “En este momento estamos terminando el registro y el catastro completo de las viviendas afectadas, las cuales ya podemos identificar cercanas a 220 viviendas con distintos grados de afectación”.

El Presidente Gabriel Boric anunció que desde el viernes se comenzará a pagar del bono de recuperación para las familias afectadas por el paso de un tornado en Puerto Varas, en la Región de Los Lagos.

El mandatario llegó ayer en la tarde a la comuna y recorrió las zonas afectadas por este fenómeno climático. En su recorrido conversó con vecinos y autoridades, además de constatar en terreno el gran nivel de afectación.

Es preciso indicar que, por esta situación, 19 personas resultaron lesionadas y se evalúa el daño en 220 viviendas. Además, 4.511 clientes continúan sin suministro eléctrico.

“Decidí venir porque creo que es importante constatar en terreno los efectos de catástrofes como estas, poder estar con la gente, poder escuchar de primera fuente qué es lo que pasó, qué es lo que se necesita, y también dar contención y seguridad respecto de lo que viene”, afirmó.

En ese contexto, informó que hay equipos desplegados para realizar la ficha FIBE y que proyectan que todas estén listas el miércoles.

Junto con ello, afirmó que desde el viernes se comenzará a pagar el bono de recuperación para las familias afectadas, lo que les permitirá comprar enseres. El monto variará con base en el nivel de afectación de las viviendas.

El bono, explicó el mandatario, “será de hasta un millón y medio de pesos y tendrá cuatro tramos dependiendo del nivel de afectación”.

Tras visitar la zona cero, el Presidente constató que hay viviendas que tienen daños totales y otras con menor afectación. Por eso, expuso que además de la Ficha FIBE, instruyó al seremi de Vivienda aplicar la Ficha 2, que permite a las familias comprar -a través del bolsillo electrónico- herramientas para la autoconstrucción.

“El bono de recuperación es un primer apoyo para los enseres más urgencia, después hay apoyos especiales para la reconstrucción de las viviendas”, aclaró.

Sobre los negocios que resultaron con daños tras el tornado, informó que instruyó a Sercotec disponer de las ayudas necesarias para que puedan volver a ponerse de pie.

Asimismo, recalcó “no venir a Puerto Varas, salvo que sea estrictamente necesario por estos días” y respetar las indicaciones e instrucciones de Carabineros y Bomberos, para respetar el trabajo de la remoción de escombros.



El Presidente confirmó la aplicación de Fichas Básicas de Emergencia para los afectados.

Cantina de LUNA
CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA
LUNES
MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA? POR SÓLO $1.990
MARTES
ARMA TU PIZZA
PRECIO OFERTA $10.990
MIÉRCOLES
¡MECHÓN ESTOY CONTIGO! POR SÓLO $1.990
JUEVES
PROMO COMPA Y COPETE
BURGER TAPA ARTERIAS $ 9.990
2 CÓCTELES DE AUTOR $10.000
VIERNES
CHAO JEFE!
PISCOLA & FERNET VASO SERVIDO $3.000
SÁBADO
GUARDATE ¡NUNCA!
PISCOLA / RON VODKA Y FERNET $3.000 VASO SERVIDO
CANTINADELUNACL O'HIGGINS 1033

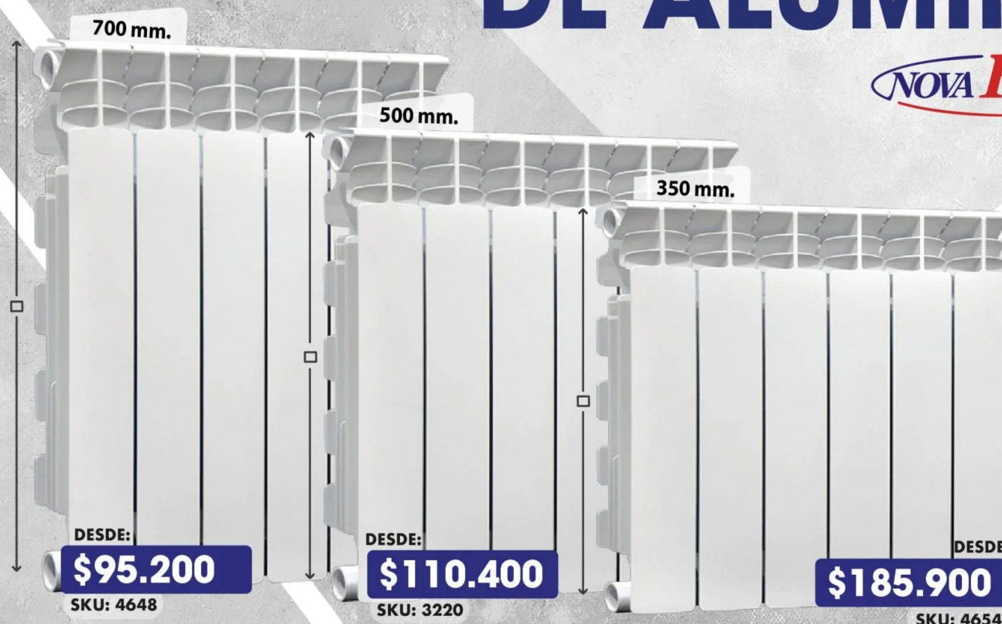
DREAMS PUNTA ARENAS
SHOWS MAYO
Lucky7
LOS REALES DEL VALLE
VIE 30 MAYO
LOS GALOS
SÁB 31 MAYO
SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO
SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

issuu-downloader.com

impa

RADIADORES DE ALUMINIO

NOVA FLORIDA



MADE IN ITALY

*Precio Neto, exento de IVA (Zona Franca) * válido hasta 30 junio 2025

Mayor vida útil



SITIO 34, MANZANA 5A, ZONA FRANCA | WWW.IMPA.CL | VENTAS2@IMPA.CL | +569 9227 7417

CALEFACTORES A GAS NATURAL

Tiro Balanceado

impa



$308.000 SKU: 6379

$259.000 SKU: 6378

$231.000 SKU: 6377

*Precio Neto, exento de IVA (Zona Franca) * válido hasta 30 junio 2025



LONGVIE

SITIO 34, MANZANA 5A, ZONA FRANCA | WWW.IMPA.CL | VENTAS2@IMPA.CL | +569 9227 7417

issuu-downloader.com

Niega responsabilidad tras aparecer en la nómina de Contraloría

Barraza (PC) renuncia como asesor ministerial en medio de polémica por licencias médicas

● Acusa campaña de desprestigio enca.bezada por el alcalde Martio Desbordes, quien dijo que el único desprestigio "son sus declaraciones de bajo nivel"

El exministro y convencional constituyente, Marcos Barraza (PC) decidió presentar su renuncia al cargo de asesor del Ministerio del Trabajo, tras salir vinculado a la polémica del abuso de licencias por parte de funcionarios públicos.

Mediante un comunicado, el exfuncionario acusó que "la derecha y especialmente la actual alcaldía de la Municipalidad de Santiago me han intentado involucrar a través de una campaña de desprestigio injusta y rebuscadamente malintencionada en la situación irregular de licencias médicas que observó la Contraloría".

"Quiero ser extremadamente claro, la acusación es totalmente falsa, no es interpretable, no es relativa, es 100% falsa. No se trata de mi versión ni de mi forma de ver los hechos, es falsa", aseveró. Del mismo modo, apuntó que "inmediatamente desmentí y transparenté toda la información para que exista absoluta claridad de que no existe ninguna irregularidad y que cualquier investigación objetiva e imparcial llegará a la misma conclusión.

Sin embargo, pese a que los antecedentes están ahí para que cualquiera pueda corroborarlos, la operación de desprestigio a mi honra ya está en marcha". "Entiendo que así operan los poderes fácticos en nuestro país, construyendo mentiras. No soy el primero y evidentemente tampoco seré el último, pero no me quedaré de brazos cruzados y por ello he decidido enfocarme en enfrentar fuerte y decididamente esta campaña de desprestigio, evaluando alternativas jurídicas en contra de quienes buscan afectar mi honra y han filtrado esta situación a sabiendas de la falsedad de los hechos", sostuvo. Con todo, explicó que "no estoy disponible a que esta operación política intente afectar con mi nombre ni al Gobierno del presidente Gabriel Boric, ni al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del cargo de asesor ministerial que ejercí lealmente hasta este día y tengo la convicción de que enfrentar esta embestida requiere que tenga toda la libertad como ciudadano para hacerlo, por lo que el día de hoy he presentado mi renuncia de manera indeclinable al cargo de asesor en el Ministerio".

"Agradezco todas las muestras de solidaridad que he recibido estos días y especialmente las de mi partido, el Partido Comunista de Chile y sus militantes. Seguiré trabajando incansablemente en todas las tareas que permitan avanzar hacia la construcción de un país más justo", cerró.

Está en el informe

El alcalde de Santiago, Mario Desbordes, respondió a las declaraciones de Marcos Barraza, quien negó estar involucrado en la polémica de funcionarios públicos que salieron del país mientras se encontraban con licencia médica.

"Es bien penosa la declaración de Marcos Barraza, porque miente abiertamente y miente sabiendo que la ciudadanía se va a dar rápidamente cuenta de la mentira", afirmó el jefe comunal.

En el marco de su renuncia al cargo de asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Barraza apuntó que Desbordes lo involucró en la situación "a través de una campaña de desprestigio injusta y rebuscadamente mal intencionada".

Frente a ello, el alcalde aseguró que "él está en el listado que nos envió la Contraloría, no es el municipio el que lo ha puesto en este listado. Él figura en un listado oficial".

Desbordes detalló que "él aparece regresando a Chile con licencia médica dos días antes" y que "las explicaciones las va a tener que dar en el sumario".

Además, señaló que "incluso uno de los días que aparece con licencia estuvo de panelista en una radio, no sabemos si presencial o no. Entonces tiene mucho que explicar don Marcos Barraza".

En esa línea, enfatizó: "Yo le pido que sea un poquito más respetuoso con las instituciones", subrayando que "no es ninguna campaña de desprestigio. El único desprestigio son sus declaraciones, que son de muy bajo nivel. La verdad, lamentables para una persona que fue ministro, que fue constituyente".

"Lo invito a que explique en el sumario lo que corresponda, que reclame a la Contraloría si tiene algún reclamo que hacer, pero que no le mienta a la gente, porque la gente no es tonta", concluyó.

UNIFORMES CLINICOS
CALIDAD Y DURABILIDAD





Lote 1 manzana 4 Zona Franca
Local 34-35 Modulo Central

¡Te esperamos!

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1065-2018, caratulada "Banco del Estado de Chile con HERNANDEZ GUTIERREZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N°81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por doña Jessica López Saffie, chilena, divorciada, ingeniero comercial, Rut N°7.060.733-6, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertado Bernardo O`Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don MISAEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, cédula nacional de identidad N° 11.714.275-2, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Calle Manuel Bulnes N°5, calle Duble de Almeyda N°044, calle Mario Zavattaro N°62 y/o calle Duble de Almeyda N°0226, todos de la ciudad y comuna de Porvenir. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don Misael del Carmen Hernández Gutiérrez, adeuda a mi representada la suma de $3.152.134.- (Tres millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré no reajustable, cuotas iguales – tasa fija, sin periodo de gracia N° de pagaré 00005895208 N° de Operación 00018310126 por la suma de $3.352.753.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,8000% mensual) en 83 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de $78.479, con vencimiento los días 10 de cada mes, venció la primera el 10.03.2017, y una última cuota de $78.410. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 10.01.2018. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 15.02.2017. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mi mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don MISAEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $3.152.134.- (Tres millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Se exhorte.; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña con citación; SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. El veinte de junio del dos mil dieciocho el tribunal resolvió: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de $3.152.134.- AL PRIMER OTROSI: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente la designación de depositario provisional al propio ejecutado. AL TERCER OTROSI: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL CUARTO OTROSI: Como se pide, exhórtese vía interconexión al Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir, hasta el requerimiento de pago y traba de embargo. AL QUINTO OTROSI: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. AL SEXTO OTROSI: Téngase presente el patrocinio y poder conferido al é abogado Marcos Gallegos Rodríguez. Cuantía: $3.152.134. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de junio de dos mil dieciocho. Requiérase a don MISAEL DEL CARMEN HERNANDEZ GUTIERREZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de $3.152.134.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha ocho de noviembre del dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve, Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el diario "La Prensa Austral" de esta ciudad atendido que se trata de un diario de circulación regional en formato de papel y digital y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. La Secretaria(o).

Juan Carlos Ronald Sparza Arriagada
Secretario PJUD
Diecisiete de mayo de dos mil veinticinco 11:17
UTC-3



036568227137

issuu-downloader.com

Tras críticas a Putin

Rusia a Trump: decisiones son para defender al país

El Kremlin aseguró ayer, en respuesta a las críticas del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump,por los recientes ataques aéreos rusos contra Ucrania, que el líder ruso, Vladimir Putin, toma decisiones pensando en su nación.

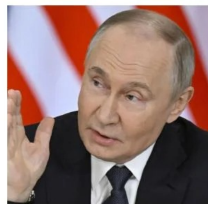
"El Presidente Putin toma las decisiones que son necesarias para garantizar la seguridad de su país", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria.

Reacción emocional

En el comunicado se calificó como una "reacción emocional" la declaración de Trump, que ayer domingo dijo que el líder ruso "se volvió completamente loco" por los últimos ataques aéreos masivos contra Ucrania. "Este es un momento muy importante que está vinculado, por supuesto, con la carga emocional de absolutamente todos y con reacciones emocionales", dijo Dmitri Peskov al respecto.

Trump criticó este lunes al jefe del Kremlin en su red Truth Social después que el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, lamentara el "silencio" de EE.UU. "Siempre he tenido una muy buena relación con Vladímir Putin de Rusia, pero algo le ha pasado. ¡Se ha vuelto completamente loco! Está matando a mucha gente innecesariamente, y no me refiero solo a soldados", escribió Trump en su red social.

Por último, el Kremlin calificó como medidas de "represalia" los últimos ataques rusos contra numerosas regiones ucranianas, que han generado malestar tanto en Washington como en Europa.



Para atacar objetivos militares en territorio ruso

Alemania autorizó a Ucrania a utilizar cualquiera de sus armas

● El canciller Friedrich Merz confirmó que Berlín eliminó las restricciones territoriales, alineándose con Estados Unidos, el Reino Unido y Francia.

El canciller alemán Friedrich Merz confirmó este lunes que Alemania ha eliminado las restricciones que impedían a Ucrania utilizar armamento germano contra objetivos militares en territorio ruso, alineándose así con la política ya adoptada por Estados Unidos, Reino Unido y Francia a finales de 2024.

Ucrania ahora puede defenderse, también, por ejemplo, atacando posiciones militares en Rusia", declaró Merz durante una intervención en el Foro Europeo de la cadena televisiva WDR. El canciller enfatizó que "ya no hay ningún tipo de limitaciones de rango de alcance en las armas que se le suministran a Ucrania" por parte de los aliados occidentales.

Esta decisión marca un cambio relevante en la postura alemana respecto al conflicto ucraniano. Merz, quien asumió la cancillería hace tres semanas, describió la nueva capacidad ucraniana como una "diferencia cualitativa" en el desarrollo de la guerra, contrastando con el período anterior cuando Kiev "solo excepcionalmente" atacaba la retaguardia rusa.

El canciller justificó la medida argumentando que "un país que solo puede defenderse en territorio propio de un agresor no se defiende de modo suficiente". También denunció que Rusia ataca "sin escrúpulos" objetivos civiles como hospitales, guarderías y residencias de ancianos, comportamiento que Ucrania no replica.

Sin embargo, Merz evitó pronunciarse sobre la entrega de los controvertidos misiles de largo alcance Taurus, que había prometido suministrar antes de asumir el cargo. Su predecesor, Olaf Scholz, se había negado rotundamente a proporcionar estos misiles por temor a que Moscú interpretara su uso como una implicación directa de Alemania en el conflicto.

El nuevo gobierno alemán ha adoptado una política de mayor secretismo en temas de suministro militar para evitar ventajas estratégicas a Rusia, según explicó el canciller.

El Kremlin declaró el lunes, tras los comentarios de Merz, que cualquier decisión occidental de levantar los límites de alcance de las armas entregadas a Ucrania sería "peligrosa".

"Si se han tomado estas decisiones, son totalmente contrarias a nuestras aspiraciones de un acuerdo político (de paz)... Son decisiones bastante peligrosas, si es que se han tomado", declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, al periodista ruso Alexander Yunashev.

Guerra prolongada en el horizonte

En declaraciones paralelas, Merz expresó su pesimismo sobre la duración del conflicto, señalando que la falta de respuesta del presidente ruso Vladimir Putin a las ofertas de diálogo mediadas por el Vaticano indica que "la guerra durará mucho más de lo que desearíamos o imaginábamos".

"Aparentemente Putin interpreta las ofertas de diálogo como señal de debilidad", observó el canciller, quien añadió que Ucrania y sus aliados han "agotado todos los medios diplomáticos" disponibles en las últimas tres semanas.



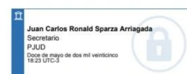
RESULTADOS CONCURSO N°1 SIRSD-S 2025
PLANES DE MANEJO SELECCIONADOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se comunica a los/as usuarios/as de INDAP, que postularon al Concurso N° 1 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S 2025, que se encuentran publicadas en las Agencias de Áreas, la lista de los planes de manejos SELECCIONADOS de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.412/2010. Ante consultas, contactarse con la coordinadora de programa Sra. Miriam Barría al correo mbarria@indap.cl.

Oficina INDAP	Dirección	Teléfono
Puerto Natales	Ignacio Carrera Pinto N°560	6122723063
Punta Arenas	Avda. Bulnes N° 0309	6122723051
Porvenir	Mario Zavattaro N° 562	6122723072
Dirección Regional	José Menéndez N°1147.	6122723000

AVISO DE REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 6 de junio de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra a Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 2.338,78 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 198-2021, caratulada "Banco de Chile con Rivas".





issuu-downloader.com

La violencia no cesa en Gaza

Mientras Netanyahu derrocha optimismo: sus fuerzas matan a 20 personas en escuela

● El primer ministro dijo que espera anunciar en las próximas horas un avance respecto del rescate de rehenes en manos de Hamás.

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, expresó optimismo sobre un posible avance en la liberación de los 58 rehenes que permanecen en Gaza. En una declaración reciente, afirmó que la prioridad absoluta de su gobierno es asegurar la libertad de los cautivos. "Confío en que podamos tener noticias sobre este tema hoy, o a más tardar mañana. No cejaremos en nuestro esfuerzo", aseguró.

Netanyahu destacó la intensa actividad militar de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en la Franja de Gaza, al tiempo que señaló los desafíos que enfrenta el país por críticas internacionales que calificó de infundadas. "Nuestros esfuerzos se centran en derrotar a Hamás y traer de vuelta a nuestros rehenes", subrayó el líder israelí.

Las declaraciones del primer ministro se producen tras un reporte de Reuters que indica que Hamás aceptó liberar a 10 rehenes, divididos en dos grupos, a cambio de un cese al fuego de 70 días. Sin embargo, el enviado especial de Estados Unidos, Steve Witkoff, desmintió esta información en una conversación con el corresponsal de Axios, Barak Ravid. Witkoff calificó la postura de Hamás como "decepcionante" e "inaceptable".

A pesar de ello, Witkoff reveló que Israel ha dado su visto bueno a un acuerdo temporal que incluye la liberación de la mitad de los rehenes vivos y la mitad de los muertos. Según el enviado, este pacto abriría la puerta a negociaciones más amplias para establecer un alto el fuego permanente, proceso que él mismo se comprometió a liderar. "El acuerdo está listo. Hamás debe aceptarlo", destacó.

Por su parte, Sky News Arabia informó que crece la expectativa de que el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anuncie en los próximos días un cese al fuego en Gaza, como parte de un acuerdo que incluiría la liberación de los rehenes israelíes en poder de Hamás. Fuentes estiman que alrededor de 20 de los rehenes aún estarían con vida.

Israelí atacó escuela

Un ataque de Israel a una escuela que albergaba a personas desplazadas en Gaza mató al menos a 20 personas e hirió a decenas, dijeron las autoridades locales a primera hora del lunes.

Los médicos informaron que las docenas de víctimas del ataque en la escuela, en el barrio Al Daraj de la Ciudad de Gaza, incluían mujeres y niños.

Algunos de los cuerpos estaban gravemente quemados, según imágenes que circulaban en las redes sociales, que Reuters no pudo verificar de inmediato.

La Defensa Civil de Gaza afirmó en la madrugada de este lunes que los cuerpos de al menos 13 personas fueron rescatados de los escombros de la escuela que sirve como refugio a cientos de palestinos desplazados en el este de la Franja de Gaza.

Según un mensaje de la organización humanitaria en su cuenta oficial de Telegram, los equipos de rescate lograron controlar el incendio producto de los ataques israelíes sobre la escuela Fahmi Al Jarjawi, donde también fueron asistidas cerca de 21 personas heridas.

Al mismo tiempo, el corresponsal de la cadena Al Jazeera en la zona reportó que el bombardeo generó un gran incendio en el sector donde varias personas se encontraban hacinadas, incluyendo niños.

KATYCAS.CL
ESTETICA & BELLEZA
Promoción Mes de las Madres
Limpieza facial
(INCLUYE ROSTRO, CUELLO Y ESCOTE)
+
Masaje craneofacial
(30 MINUTOS INCLUYE CUELLO)
antes $42.000
ahora $33.600
PROMOCIONES VÁLIDAS HASTA EL 30-05-2025

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2122-2018, caratulada "Banco del Estado de Chile con MARGUIRAUT SAAVEDRA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego Nº81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, Rut Nº9.096.866-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertado Bernardo O`Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, cédula nacional de identidad Nº 16.766.605-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en pasaje Dos Jhon Williams Nº0931, calle Alberto Fuentes Nº229, ambos de la ciudad y comuna de Porvenir y/o calle Andrés Bello Nº934 departamento 904 de la comuna de Temuco. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, adeuda a mí representada la suma de $3.244.829.- (Tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré no reajustable, cuotas iguales – tasa fija, admite meses sin vencimiento Nº de pagaré 00006258328, Nº de Operación 00019430533, por la suma de $3.809.511.-, en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (0,9600% mensual) en 48 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de $100.439.-, con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el 06.11.2017, y una última cuota de $100.446.- Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 06.08.2018. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 13.09.2017. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2º del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $3.244.829.- (Tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Se exhorte; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña, con citación; SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. El diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho el tribunal resolvió: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de $3.177.617.- AL PRIMER OTROSI: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente la designación de depositario provisional. AL TERCER OTROSI: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL CUARTO OTROSI: Como se pide, exhórtese vía interconexión facultándose su diligenciamiento hasta el requerimiento de pago y la traba de embargo. AL QUINTO OTROSI: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. AL SEXTO OTROSI: Téngase presente el poder otorgado al abogado Marcos Gallegos Rodríguez. Cuantía: $3.177.617. MANDAMIENTO: Punta Arenas, diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho. Requiérase a don FRANCISCO JOSE MARGUIRAUT SAAVEDRA, Exhórtese, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de $3.177.617.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha catorce de febrero del dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Al exhorto devuelto desde el 21° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 14 de febrero de 2025, de folio 134, se provee: Por recibido el exhorto con resultado negativo, agréguese a la causa. Proveyendo el escrito ingresado con fecha 04 de febrero de 2025, de folio 132: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. La Secretaria(o).

Juan Carlos Ronald Sparza Arriagada
Secretario PJUD
Diecisiete de mayo de dos mil veinticinco 11:17
UTC-3



035607227138

issuu-downloader.com

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

www.elpinguino.com
☎ 61 2 29 29 00
Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:
Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General
Dr. Oscar Hernández / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dra.Francia Vojnovic / Urgencias Dentales
Dra. Marité Bastias / Endodoncia
ClinicaCroaciaPuntaArenas
Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor
Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963
612 221596 +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez
Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades
José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299
finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS
EN REDES SOCIALES
elpinguinomultimedia
Diario El Pinguino
pinguinodiario
Pingüino Multimedia
www.elpinguino.com
¡Recuerda que también puedes recibir nuestro Diario Digital!
GRATIS EN TU WHATSAPP

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES **130**
SAMU **131**
BOMBEROS **132**
CARABINEROS **133**
PDI **134**
FONO DROGAS **135**
RESCATE MARITIMO **137**
RESCATE AÉREO **138**



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

issuu-downloader.com



PAPAS ROJAS NUEVAS $13.000 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

31 Automóviles

VENDO VAN, 16+1, AÑO 2015. Vendo Van 16-1, año 2022, valores conversables. Fono 966797302. *(08jun)*

VENDO COLECTIVO TRABAJANDO, 2012. Llamar 998710418. *(27-31)*

33 Camiones

VENDO CAMIÓN HYUNDAI Porter, doble cabina 2,5. Documentos al día, valor $2.900.000. Llamar celular 966296505. *(27-02)*

60 Arriendos Ofrecidas

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS amoblados, diarios o mensual, desde $18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. *(31may)*

ARRIENDO CASA 150 M² EN condominio, Barrio Croata. A metros del centro. $950.000 mensual. Fono: +56 9 5208 2364. *(24-30)*

(13JUN)

YÃMANA

Yámana Propiedades
Compra y venta, administración de edificios y condominio.

REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

MENSUAL, SECTOR MALL, CASITA independiente, amoblada, gastos comunes incluidos, wifi, a 1 estudiante o 1 trabajador(a). Contactar wsp coordinar visita, +56997681068, $400.000, más garantía a convenir. *(27-29)*

CASITA INDEPENDIENTE turistas por día máximo 2 a 4 personas, amoblada, valor variable acorde a cantidad personas, $ 30.000 cercano a mall, wifi. Consultas a +56997681068. *(27-29)*

CASA AMPLIA, 4 DORMITORIOS, living comedor, cocina, baño, cálifont, reja de fierro, casa esquina Villa Los Españoles $570.000. 976231650. *(27-30)*



www.elpinguino.com
Balmaceda 753

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA PARA 2 cupos, ubicado en Jardín 201, Cementerio Punta Arenas, excelente ubicación, Valor $4.500.000. Tratar 967655492-981996067. *(17-02jun)*

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. *(31ene26)*

350 Empleos Buscan

CUIDO ABUELITA, TODOS los días, responsable. 964867581. *(27-28)*

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM



JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

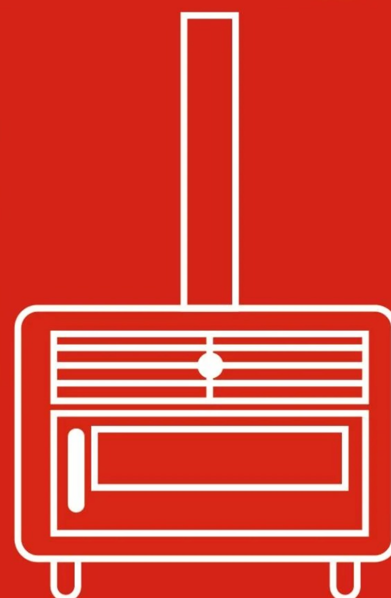
Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

¿Realizaste ya la mantención anual de tu calefactor a gas?

Recuerda que es necesario hacerlo para evitar explosiones, incendios y quemaduras.



#consejosCOANIQUEM



COANIQUEM
todo por el niño quemado



issuu-downloader.com



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacoy
ASESORÍA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.



Laboratorios



LABORATORIO MAGALLANES SpA
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021
(17may)

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip.
Gral. Salvo Nº 0648
Fono 971399112.
(15may22)

Abogados

(20jun)



AUSTRAL ABOGADOS
MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL,CHOQUES.
CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787
O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

ABOGADO
(15jun)
Defensa Penal
Revisión de medidas cautelares.
Excarcelaciones
Querellas Criminales
Marcelo Figueroa Muñoz
Abogado - Mgtr. en Derecho Penal
PUNTA ARENAS · PORVENIR
PUERTO NATALES · SANTIAGO
+56 9 9828 3932
(Consultas legales)

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicologa U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

PSICÓLOGOS REYES - GÓMEZ
Evaluaciones (30abr)
Psicológicas a guardias de seguridad, evaluaciones para aspectos legales y laborales.
Tel. 992250675
jgomez_vera@hotmail.com

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados
Balmaceda 753

TECSOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR
- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

SOLOVIDRIOS



- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana Nº 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada Nº 761 Fono 61 2412101

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral.
'+56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET MAgallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallsta de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timaukel_turismo



CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

Urgencia 24/7

Unidad de Paciente Crítico



Imagenología Lunes a Domingo

Anestesiología
Dra. Macarena Ávila

Broncopulmonar Adulto
Dra. Valeska Glasinovich
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín
Dra. Fátima Zambrano

Broncopulmonar Infantil
Dr. José Luis Pérez

Cardiología Adulto
Dr. Milton Alcaíno
Dra. María José Fernández
Dr. Ricardo Marín
Dr. Marcelo Montaner
Dra. Yohanna Zambrano Fonasa

Cirugía Bariátrica
Dr. Agustín Aguilera Fonasa
Dr. Jorge Cárcamo Fonasa
Dr. Edgardo Córdova Fonasa

Cirugía Infantil
Dra. Nicole Roldán Fonasa
Dr. José Sepúlveda Fonasa
Dra. Jimena Vila

Cirugía Maxilofacial
Dr. Francisco Silva

Cirugía General Adulto
Dr. Agustín Aguilera Fonasa
Dr. Hernán Carrasco Fonasa
Dr. Edgardo Córdova Fonasa
Dr. Jorge Cárcamo Fonasa
Dr. Mauricio Letelier Fonasa
Dr. Rodrigo Mandujano Fonasa
Dr. Javier Poblete Fonasa
Dr. Claudio Quintana Fonasa
Dra. Ivonne Zárate Fonasa

Cirugía Oncológica
Dr. Gustavo Soto

Cirugía Plástica y Reparadora
Dra. Fernanda Deichler

Cirugía Vascular
Dr. Tomás Quezada
Dr. Sebastián Soto

Coloproctología
Dr. Hernán Carrasco Fonasa
Dr. Javier Gómez Fonasa
Dra. Valentina Maluenda Fonasa
Dra. Victoria Vargas Fonasa

Dermatología
Dr. Diego Carrizo
Dr. Carlos Lezaeta

Endocrinología
Dra. Carolina Carmona

Fisiatría Adulto
Dr. Hermes Abreo Botello

Gastroenterología Adulto
Dr. Luis Álvarez
Dr. Mario Ojeda Fonasa
Dr. Fernando Orellana

Ginecología
Dr. Nicanor Barrena Fonasa
Dr. Mateo Pierotic Fonasa

Ginecología y Obstetricia
Dr. José Gabriel Álvarez
Dra. Alexandra Maldonado
Dra. Cristina Pérez
Dr. Ramón Serra

Hematología Adulto
Dr. Marcelo Navarrete

Inmunología
Dr. Carlos Verdugo

Medicina Familiar
Dra. Mariela Quiroz Fonasa

Medicina General
Dr. Gustavo Barraza Fonasa
Dr. Juan Casanova Fonasa
Dra. Alejandra Gil Fonasa
Dr. Edixon Nava Fonasa
Dra. Felimar Ochoa Fonasa
Dra. Aura Ospina Fonasa
Dra. Mariela Quiroz Fonasa
Dr. Hugo Vallejos Fonasa
Dr. Fernando Veneros Fonasa
Dr. Reinaldo Vidal Fonasa
Dr. Adolfo Zamora Fonasa
Dr. Manuel Zerpa Fonasa
Dr. Bastián Zubieta Fonasa

Medicina Interna
Dr. Jonathan Sotomayor Fonasa
Dr. Christos Varvava

Nefrología Adulto
Dr. Rodrigo Mansilla

Neurocirugía Adulto
Dr. Luis Muñoz
Dr. Marcos Ramírez Fonasa
Dr. Cristián Reyes Fonasa
Dr. Hernán Rebolledo

Neurología Adulto
Dr. Víctor Cid Fonasa
Dr. Ramiro Fernández

Nutriología
Dra. Daniela Dusic

Nutriología y Diabetología
Dra. Jessica Ampuero

Oftalmología
Dr. Mario Díaz Fonasa
Dr. Damián Muñoz Fonasa

Otorrinolaringología
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael

Pediatría
Dr. César Aguila
Dra. Heidi Canelo
Dr. Alberto Martínez
Dra. Lorena Oyarzo

Reumatología
Dra. Bellanides Mansilla
Dr. Zósimo Maravi

Radioterapia Oncológica
Dra. Moyra Durán Fonasa
Dra. Evelyn San Martín Fonasa

Traumatología Cadera
Dr. Fernando Nemtala Fonasa

Traumatología General
Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lozic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena Fonasa
Dr. Gonzalo Serón

Traumatología Hombro
Dr. Pedro Ocampo Fonasa
Dr. Fernando Pinochet Fonasa

Traumatología Mano / Muñeca / Codo
Dra. Dalia López

Traumatología Pie/Tobillo
Dr. Cristián Villaroel

Traumatología Rodilla
Dr. Fernando Zamora Fonasa

Urología Adulto
Dr. Alexis Agudo Fonasa
Dr. Rodrigo Mandujano Fonasa
Dr. Vladimir Moraga Fonasa
Dr. Luis Vallejo Fonasa

Av. Presidente Manuel Bulnes 01448, Punta Arenas
Reserva tu hora en redsalud.cl

issuu-downloader.com

Avisos Necrológicos

OBITUARIO:
VÍCTOR FIERRO IRIARTE - RAÚL HERNÁNDEZ AGÜERO

Funeraria y salones velatorios
CORAZÓN DE JESÚS
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
Dirección: Armando Sanhueza #556
969172275

CONVENIOS CON EMPRESAS:
- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FF.AA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
VÍCTOR FIERRO IRIARTE
(Q.E.P.D.)

"Yo voy al Padre, para preparar un lugar para ustedes"

La Comunidad Educativo Pastoral del Liceo San José, participa el sensible fallecimiento del papá de nuestra colaboradora Sra. Paola Fierro González, don Víctor Fierro Iriarte (Q.E.P.D.). Acaecido en la ciudad de Tomé. Nos unimos en la oración fraterna y al dolor que aflige a la familia.

†
RAÚL HERNÁNDEZ AGÜERO
(Q.E.P.D.)

"Yo soy la Resurrección y la Vida, quien cree en mí aunque haya muerto vivirá"

La Comunidad Educativo Pastoral del Liceo San José, participa el sensible fallecimiento del papá de nuestro alumno Emiliano Hernández Báez del 5º básico A. don Raúl Hernández Agüero (Q.E.P.D.). Nos unimos en la oración fraterna y al dolor que aflige a la familia de nuestro alumno.

Necrológicos

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Oh Espíritu Santo,
Amor del Padre, y del Hijo,
Inspírame siempre lo que debo pensar,
lo que debo decir,
cómo debo decirlo,
lo que debo callar,
cómo debo actuar,
lo que debo hacer,
para gloria de Dios,
bien de las almas
y mi propia Santificación.
Espíritu Santo,
Dame agudeza
para entender,
capacidad para retener,
método y facultad para aprender,
sutileza para interpretar,
gracia y eficacia para hablar.
Dame acierto al empezar
dirección al progresar
y perfección al acabar.



Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido

Gracias (JDM) San Francisco de Asís por favor concedido



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".
El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.
Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros.
Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros.
Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

Servicio Funerario
PROTEGER
salones velatorios
centro ceremonial

ATENCIÓN LAS 24 HORAS.
SERVICIO A TODOS LOS CEMENTERIOS.
CON TODAS LAS CAJAS DE PREVISIÓN Y CÍA. DE SEGUROS





ASISTENTE FAMILIAR QUE SOLUCIONA Y ACOMPAÑA DE MANERA PERMANENTE.





612231000

issuu-downloader.com

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA
Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: No tenga miedo de enfrentar los problemas que tiene. Disfrute de este tiempo que tiene para usted y no se aflija por su soltería. SALUD: Mantente calmado/a a pesar de las cosas que ocurran. DINERO: Tenga cuidado con los robos de dinero. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 19.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Le recomiendo ir despacio y no tomar decisiones apresuradas para que todo funcione bien. SALUD: Preocúpese de su salud, no la deje en segundo plano ya que es tanto o más importante que lo económico. DINERO: No preste dinero. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: A veces tiene que hacer lo que dice su corazón, este es el mejor aliado que puede tener en su vida. SALUD: Cuídese un poco más para así finalizar mayo en buenas condiciones. DINERO: Solo de ti depende que termines este mes de mayo con el pie derecho en lo laboral. COLOR: Marrón. NÚMERO: 25.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Es mejor que espere y no tome decisiones por ahora hasta que no tenga las cosas bien claras. SALUD: Una mente positiva siempre será algo beneficioso para el organismo. DINERO: Los temas financieros irán despejándose al finalizar el mes. COLOR: Crema. NÚMERO: 2.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Evite malos entendidos por situaciones que usted entiende en la forma incorrecta. SALUD: Su salud está estable, pero debe preocuparse de que las tensiones no le afecten más de la cuenta. DINERO: Cuidado que los temas de dinero puede generar divisiones familiares. COLOR: Morado. NÚMERO: 23.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: El tiempo es el encargado de curar las heridas, ahora ya es tiempo de volver al ruedo. SALUD: Más cuidado con extralimitarse en los que queda de mayo. Debes cuidarte. DINERO: Si planificas bien las cosas podrá tener un fin de mes algo más tranquilo en lo financiero. COLOR: Celeste. NÚMERO: 18.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Aún está a tiempo de revertir la situación hacia su favor, solo debe mover las piezas con estrategia. SALUD: El autocuidado es muy importante si es que te quieres recuperar. DINERO: Es mejor que te midas en tu nivel de gasto. COLOR: Granate. NÚMERO: 3.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Debe tomar una decisión luego para así no seguir dejando escapar oportunidades de romances. SALUD: No vayas a terminar el mes de mayo con un fuerte resfrío. DINERO: Como grupo familiar deben organizarse para terminar mayo tranquilamente. COLOR: Negro. NÚMERO: 11.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: No se apresure que un encuentro agradable se podría transformar en una catástrofe. Mucho cuidado. SALUD: Más precaución con los resfríos. DINERO: Sea prudente en la forma de gastar los ahorros para así pasar un período con más tranquilidad. COLOR: Plomo. NÚMERO: 10.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: La realidad por muy cruel que esta sea debe enfrentarse, vamos que usted puede superar todo. SALUD: Esos dolores no son para alarmarse, pero conviene consultar a un médico. DINERO: Si tienes dudas no te involucres, termina bien el mes. COLOR: Salmón. NÚMERO: 1.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: A tropezones se aprende y usted se dará uno al darse cuenta en lo que se está metiendo.SALUD: La tensión de fin de mes puede terminar repercutiendo de manera intensa, cuidado. DINERO: Su trabajo no puede ser desatendido por los problemas personales. COLOR: Violeta. NÚMERO: 9.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Corresponda al amor que le entregan y disfrute al máximo la compañía de sus seres queridos. SALUD: Problemas biliares, ten cuidado ya que debes ponerle atajo. DINERO: Debe ponerse de pie y no dejar que nada se interponga en su camino al éxito. COLOR: Verde. NÚMERO: 16.

TABSA HORARIO ZARPES

P.ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00 -
MIÉRCOLES	- 17:30	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00 -
VIERNES	- 17:30	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA
LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA

RÍO VERDE
LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE | 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB | 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM| 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1° Y 3° LUNES DE CADA MES)	LUN | 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1° Y 3° MARTES DE CADA MES)	MAR| 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 | 05:00	DIA 2 | 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 | 09:00	DIA 3 | 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 | 07:45	DIA 3 | 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 | 19:00	DIA 1 | 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 | 22:00	DIA 2 | 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 | 13:00	DIA 3 | 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA
PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00
JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3
www.tabsa.cl
TABSA @_tabsa @_tabsa

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS
COMPRA MAS ÁGIL
RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES
INSCRÍBETE AQUÍ



issuu-downloader.com

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP
NIGHT
EL PINGÜINO

BALMACEDA 753
612 292900
WWW.ELPINGUINO.COM

issuu-downloader.com